



SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Informe sobre la aplicación del programa en 2000**Índice**

	<i>Página</i>
Introducción	1
Igualdad de género	3
Mejoras en la medición del logro y gestión del programa	3
Objetivo estratégico núm. 1: promover y cumplir las normas, y los principios y derechos fundamentales en el trabajo	4
Objetivo estratégico núm. 2: crear mayores oportunidades para las mujeres y los hombres, con objeto de que dispongan de unos ingresos y un empleo decorosos	12
Objetivo estratégico núm. 3: relanzar el alcance y la eficacia de la protección social para todos	20
Objetivo estratégico núm. 4: fortalecer el tripartismo y el diálogo social	29

Introducción

1. El presente documento proporciona una visión general de la aplicación del programa de la OIT en 2000, en consonancia con el compromiso contraído de presentar informes anuales al Consejo de Administración sobre la actuación de la OIT¹. Presenta los principales logros que la Oficina ha conseguido durante el año, expresados mediante los indicadores de logro y metas que fueron notificados a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración en 2000². Asimismo, identifica las principales dificultades y limitaciones con las que se ha tropezado así como las medidas correctivas que se han adoptado.
2. Esta es la primera vez que la OIT informa sobre la aplicación del programa utilizando conceptos de la formulación estratégica del presupuesto (o basada en los resultados). Es un informe provisional, que se basa en una breve experiencia en relación con la formulación estratégica del presupuesto y abarca sólo la mitad de un bienio. Las discusiones que se lleven a cabo en la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración proporcionarán sin duda orientación útil sobre la forma en que se puede mejorar la presentación de informes relativos a la aplicación de programas. Esta orientación se aplicará en la preparación del documento que ha de someterse a la Comisión en marzo de 2002 sobre la aplicación del programa para el bienio 2000-2001 en su conjunto.
3. Sin perjuicio de las discusiones que se celebren en la Comisión, se podría ya anticipar que se incluirán algunos nuevos puntos en el informe bienal sobre la aplicación del programa. Entre ellos, figurarán listas de productos principales, reuniones y proyectos de cooperación técnica, así como datos financieros relacionados con cada objetivo. Sin embargo, como los sistemas financieros de la OIT no registran los gastos incurridos en objetivos específicos, los datos tendrán necesariamente un elemento subjetivo.
4. Los informes sobre la aplicación no es la única información de que dispone el Consejo de Administración sobre la actuación de la OIT. Los informes sobre cuestiones sustantivas que se presentan a diversas comisiones del Consejo de Administración contienen información detallada sobre determinados programas de la OIT. Los informes de los auditores internos y externos incluyen elementos de evaluación. La estrategia de evaluación de la OIT³ prevé nueve evaluaciones exhaustivas para el período comprendido entre 2002 y 2005, y cuatro evaluaciones de programas InFocus habrán de someterse al Consejo de Administración en 2002-2003. Se podrá consultar información actualizada sobre los productos y las actividades de los programas de la OIT en el sitio Internet de la OIT⁴.
5. Este informe provisional sobre la aplicación del programa se presentará al Consejo de Administración en una reunión que también considerará las propuestas de Programa y Presupuesto. Por este motivo, el informe es breve y estratégico. Brinda la oportunidad de considerar los actuales resultados como un insumo para las decisiones sobre las prioridades futuras del programa. Aunque el presente informe no estaba preparado en el momento en

¹ Documento GB.276/PFA/9, párrafos 157 y 158.

² Documento GB.279/PFA/7.

³ Documento GB.279/PFA/8.

⁴ <http://www.ilo.org>.

que se elaboraron las propuestas de Programa y Presupuesto para 2002-2003, la Oficina analizó los resultados actuales como parte integrante de la preparación de las propuestas.

6. El informe sobre la aplicación del programa para el bienio 2000-2001 que habrá de presentarse en marzo de 2002 permitirá llevar a cabo una discusión más amplia de la actuación de la OIT. Se propone que el documento de marzo de 2002 constituya el informe del Director General sobre las actividades de la Organización y que se someta, con las observaciones del Consejo de Administración, a la 90.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en junio de 2002. Será posible que las propuestas de Programa y Presupuesto para 2004-2005, que se desarrollarán durante 2002, tengan en cuenta el informe sobre la aplicación del programa para 2000-2001, así como las discusiones que sobre el tema celebren el Consejo de Administración y la Conferencia.
7. El presente documento se organiza de acuerdo con los cuatro objetivos estratégicos de la OIT, además de un breve apartado sobre la gobernanza, administración y actividades de apoyo de la OIT. En cada objetivo estratégico, después de un breve comentario introductorio, se trata cada objetivo operativo. Se proporciona información resumida y un análisis de las limitaciones y problemas que han surgido así como las medidas correctivas que se han adoptado. Al final del apartado en cada objetivo estratégico, un cuadro proporciona información más detallada sobre los logros y las labores en curso para objetivo operativo, indicador y meta.
8. Al preparar los cuadros, fue necesario resumir un importante volumen de información de los sectores técnicos y de las regiones. En consonancia con el enfoque basado en los resultados, y con la necesidad de que el documento sea razonablemente breve, no se enumeran las actividades específicas (por ejemplo, reuniones, cursos de formación y misiones de asesoramiento), ni los productos (por ejemplo, informes, materiales de formación y proyectos de legislación) que contribuyeron a los resultados. El grado en que la OIT influyó en los resultados varía. En algunos casos, la OIT desempeñó un importante papel al proponer y diseñar políticas y programas, mientras que en otros apoyó o facilitó las medidas que llevaron a cabo los mandantes. Sin embargo, se pidió a los programas de la OIT que informaran sólo sobre los resultados cuando estaba claro que la contribución de la OIT había tenido una incidencia considerable.
9. Los logros a los que se refiere el presente documento pudieron darse a menudo gracias a los recursos extrapresupuestarios. La actuación de la OIT en el ámbito de la cooperación técnica ha mejorado recientemente. Las aprobaciones aumentaron de 96,1 millones en 1999 a 131,7 millones en 2000. La ejecución mejoró del 51 por ciento al 57,9 por ciento en el mismo período. Se han logrado importantes progresos en lo que respecta a la integración del presupuesto ordinario y las actividades de cooperación técnica así como en el establecimiento de acuerdos de asociación con los donantes. En noviembre de 2001 se informará detalladamente a la Comisión de Cooperación Técnica de esta evolución y de las actividades que dieron lugar a la misma.
10. Hay ciertas limitaciones y medidas correctivas que se aplican a casi todos los programas, pero en el análisis que se expone a continuación no se mencionan en cada uno de los objetivos operativos. Los administradores de programas citan a menudo diversas formas de limitaciones de recursos. A veces, la cantidad de recursos disponibles son insuficientes para alcanzar los logros que se han establecido. Así pues, cuando se programen las actividades se deberían ponderar mejor las aspiraciones y los recursos disponibles. Asimismo, se necesita más personal especializado y altamente calificado en la sede y en las regiones. Se espera que las nuevas políticas y prácticas de recursos humanos solucionen este problema a medio plazo. Por último, hay una insuficiencia de recursos para gestionar las actividades extrapresupuestarias. En 2000, varios donantes convinieron generosamente

en proporcionar recursos para aumentar la capacidad de la Oficina para realizar estas actividades. Entre otras cuestiones que son motivo de preocupación en toda la Oficina cabe mencionar la necesidad de mejorar la colaboración entre sectores dentro de la sede, y entre la sede y las oficinas exteriores. Estas cuestiones se están tratando de muy diversas formas y ocupan un lugar destacado en las propuestas de Programa y Presupuesto para 2002-2003.

Igualdad de género

11. En cada uno de los objetivos operativos del presente documento figuran los resultados y las actividades en curso sobre las cuestiones relacionadas con la igualdad de género. Internamente, la aplicación en curso del plan de acción de la OIT sobre igualdad entre los sexos e incorporación de las consideraciones de género en la OIT ha dado lugar a que se preste mayor importancia a la incorporación de las cuestiones de género en las actividades de la OIT. Externamente, se ha incrementado la visibilidad de la OIT a través de los insumos especiales aportados a los períodos de sesiones de las Naciones Unidas sobre Beijing+5, Copenhague+5 y EXPO 2000.
12. El establecimiento de objetivos, indicadores y metas que tengan en cuenta el género es esencial para el proceso de incorporación de las consideraciones de género y, por consiguiente, se ha tratado de promover en las propuestas de Programa y Presupuesto para 2002-2003. Sin embargo, garantizar que los resultados del análisis de género se utilicen adecuadamente durante la aplicación práctica y la evaluación de las actividades de la OIT sigue siendo un reto. Así pues, se llevará a cabo una auditoría en materia de género durante 2001 para determinar los progresos realizados y las lecciones extraídas en la aplicación de la estrategia de la OIT de incorporación de las consideraciones de género e indicar qué debe hacerse para reforzar y consolidar el proceso. La auditoría incluirá una estimación de los recursos destinados a cuestiones relativas a la igualdad de género durante el bienio y un análisis de los resultados de estas actividades. Se prevé que la auditoría recomendará medidas específicas para mejorar la medición y responsabilidad de la acción de la OIT en materia de igualdad de género.

Mejoras en la medición del logro y gestión del programa

13. La introducción de una formulación estratégica del presupuesto tiene importantes consecuencias para los programas de la OIT. Supone que el logro se mide en función de los resultados de la incidencia en el mundo real y no en función de las actividades que se lleven a cabo ni de los productos que se obtengan. Asimismo, proporciona al Consejo de Administración y a la Conferencia nuevos instrumentos para establecer prioridades y asignar recursos. El enfoque ya ha tenido una profunda influencia en la Oficina, como se muestra en el presente documento y en las propuestas de Programa y Presupuesto para 2002-2003. Sin embargo, para conseguir mayores progresos es necesario que se mejore la medición del logro. Además, estas mejoras tienen que integrarse en la gestión diaria mediante la orientación y la formación.
14. Se han identificado algunos problemas de medición en la información relativa al logro que se utilizó para preparar el presente documento. Si bien algunos indicadores no presentan problemas de medición, como por ejemplo el número de ratificaciones de los convenios, en muchos casos se plantean dificultades, atribuibles principalmente a la naturaleza de la acción de la OIT, que normalmente está orientada a influir en las políticas y reforzar las capacidades de los mandantes. Puede haber dudas sobre lo que constituye un importante cambio de política o una mejora de la capacidad. Estos cambios son cualitativos y difíciles

de medir objetivamente. Incluso cuando el cambio es manifiestamente importante, no siempre está totalmente claro en qué grado ha contribuido la OIT.

15. A medida que se van definiendo los criterios de base, se va mejorando el acopio de información y los datos financieros se relacionan más directamente con objetivos específicos, se espera que la consecución de objetivos específicos será un indicador de logro más preciso. Para el presente ejercicio, no sería conveniente atribuir una importancia indebida a algunos de los logros numéricos específicos que se presentan en los cuadros. Al resumir los logros, se ha procurado ponerlos en perspectiva en la medida de lo posible, e indicar las conclusiones a las que ha llegado la Oficina en relación con los cambios de estrategia o las medidas correctivas.
16. Los indicadores y objetivos propuestos para 2002-2003⁵ ya se han mejorado en cuanto a la facilidad de medición, pero es necesario realizar mayores progresos. La Oficina de Programación y Gestión se encarga de prestar asistencia a los programas de la OIT en el diseño de indicadores y objetivos y de mantener registros y datos para comprobar si se han logrado los objetivos. La Oficina emprenderá un diálogo sobre estas cuestiones con los sectores y programas técnicos en el curso de 2001. Se espera que se podrán realizar importantes progresos a tiempo para la memoria bienal de ejecución que ha de presentarse al Consejo de Administración el próximo marzo. La Oficina de Programación y Gestión proporcionará también orientación e información encaminada a garantizar que la formulación estratégica del presupuesto se utiliza en los departamentos y oficinas de la OIT para mejorar la medición del logro y la eficacia de los programas.

Objetivo estratégico núm. 1: promover y cumplir las normas, y los principios y derechos fundamentales en el trabajo

17. Un aspecto fundamental del año 2000 fue el establecimiento de un programa InFocus para el seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo a través de un procedimiento de exámenes anuales, un informe global periódico y actividades de información y de cooperación técnica. Este nuevo elemento en el enfoque de la OIT basado en los derechos en relación con el desarrollo ha despertado gran interés. La Oficina realizó importantes progresos en 2000 en lo que respecta a la promoción y aplicación de normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo, así como al número de nuevas ratificaciones de convenios que se han registrado. Cabe destacar las 52 ratificaciones registradas en 2000 del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182) — la primera vez en la historia de la Organización que un convenio obtiene tantas ratificaciones en un solo año. El Convenio núm. 182 registró a mitad del bienio un total de 57 ratificaciones y parece que va encaminado a superar el objetivo bienal de 87 ratificaciones. Sin embargo, pese a una aparente tasa de éxito elevada, la Oficina tendrá que centrarse aún más si se ha de mantener dicha tasa, y tendrá que respaldar la ratificación prestando asistencia en la fase de aplicación del Convenio núm. 182.
18. La Oficina ha emprendido trabajos preparatorios para permitir al Consejo de Administración comenzar un examen de la política normativa. En noviembre de 2000, el Consejo de Administración adoptó, con carácter experimental, un enfoque integrado respecto de las actividades de la OIT relacionadas con las normas a fin de reforzar la

⁵ Documento GB.280/PFA/7.

coherencia y pertinencia de las normas de la OIT e incrementar su impacto a través de la utilización integrada de todos los medios de acción de la OIT. Para resaltar la importancia de este examen, la Oficina revisó su estrategia en el marco de la acción normativa y estableció un nuevo indicador de logro y metas, que se incluyen en las propuestas de Programa y Presupuesto para 2002-2003. Además, se propone aumentar la asignación de recursos del presupuesto ordinario para normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo en el bienio 2002-2003 a fin de intensificar las labores relativas a la política de normas, a la Declaración y a la eliminación del trabajo infantil.

19. Los progresos realizados en materia de *normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo* se ponen de manifiesto en las 106 nuevas ratificaciones de convenios fundamentales registrados en 2000 (de los cuales 41 fueron ratificados por Estados Miembros africanos) y en el progreso realizado en lo que respecta a la promoción y aplicación de los principios y derechos fundamentales en la legislación y en la práctica. El Consejo de Administración expresó su preocupación en noviembre de 2000 de que el indicador de logro 1a.1 «Estados Miembros que han ratificado al menos uno de los convenios que figuran en las cuatro categorías de principios y derechos fundamentales», podría considerarse que debilita el aspecto fundamental de la Declaración del respeto universal de las cuatro categorías. Este indicador se ha modificado para el bienio 2002-2003 para abarcar también a los Estados Miembros que han ratificado los ocho convenios fundamentales. A finales de 2000, un total de 102 Estados Miembros habían ratificado al menos uno de los convenios que figuran en las cuatro categorías de principios y derechos fundamentales, mientras que 37 países habían ratificado los ocho convenios fundamentales.
20. En el contexto del seguimiento de la Declaración, en la Conferencia de la OIT celebrada en 2000 se discutió el primer Informe Global, y se inició un programa de acción para la cooperación técnica relacionado con la libertad de asociación y la libertad sindical y el derecho de negociación colectiva. El programa InFocus sobre la promoción de la Declaración está atrayendo la atención en todo el mundo de los mandantes de la OIT y del sistema multilateral, incluido el apoyo de los donantes. Actualmente hay unos 20 proyectos de asistencia técnica en curso en diversos países, sin embargo todavía no se han incorporado las consideraciones de género en un grado que corresponda a los objetivos establecidos. Se está intentando corregir esta situación a través de una mejora del diseño y aplicación de los proyectos mediante el establecimiento de indicadores y metas. Asimismo, se está señalando a la atención de los directores de proyecto, las cuestiones relacionadas con el género durante reuniones especiales de formación/información.
21. Otro elemento del enfoque de la OIT basado en los derechos respeto del desarrollo, la eliminación del *trabajo infantil*, especialmente sus peores formas, ha mostrado importantes progresos. Como ya se mencionó, tras la adopción en 1999 del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil (núm. 182), se lograron niveles de ratificación del Convenio sin precedentes. El Convenio más amplio sobre la edad mínima, 1933 (núm. 138) registró también un aumento del número de ratificaciones situándose aproximadamente en 100. La estrategia se centró en los gobiernos, los empleadores y los trabajadores y las ONG que llevan a cabo campañas nacionales de ratificación y que apoyan las actividades nacionales de ratificación en aproximadamente 65 países. Una segunda estrategia consistió en apoyar las campañas nacionales de ratificación en importantes países en desarrollo. En 2001, la atención se centrará en aquellos países que están en proceso de ratificación o en los que las condiciones son favorables.
22. Otros 12 Estados Miembros han llevado a cabo estudios nacionales sobre el trabajo infantil como primer paso para evaluar sus problemas específicos y formular políticas y programas orientados a eliminar las peores formas de trabajo infantil. La disponibilidad de cifras

nacionales en relación con el trabajo infantil y de microdatos constituyen la base para determinar las cuestiones políticas fundamentales y aplicar programas nacionales eficaces, y en particular programas de duración limitada para la total eliminación de las peores formas de trabajo infantil. Se están llevando a cabo trabajos preparatorios, incluido el establecimiento de una metodología, para formular y aplicar estos programas de duración limitada en tres Estados Miembros. Combinan los enfoques sectoriales, temáticos y de base geográfica y vinculan la acción para hacer frente al trabajo infantil con las medidas de desarrollo nacional en su conjunto. Las labores preparatorias que han de servir de base para la formulación de programas temporales durante 2001 han tomado mucho tiempo en 2000, pero todavía es totalmente factible que para finales de 2001 se logre el objetivo de un total de 12 países.

23. Aunque la ejecución del Programa IPEC no fue satisfactoria al principio del bienio, los gastos de cooperación técnica por concepto de trabajo infantil aumentaron un 83 por ciento como resultado de mejores estructuras y sistemas de apoyo, una mayor capacidad de personal, formación y consulta y los exámenes de la gestión de programas por país llevados a cabo en 15 países. Durante 2001 se emprenderán otras actividades para reforzar las mejoras de gestión y sistematizar las medidas introducidas en 2000, a fin de que el programa pueda superar el objetivo de ejecución de 44 millones de dólares para el bienio.
24. Un indicador final importante, aunque sin duda difícil de medir, de la eliminación progresiva del trabajo infantil es el número de niños que se benefician directamente de la acción de la OIT. Aquí las mediciones son complicadas porque no sólo se tiene en cuenta el número de niños que se logra apartar del trabajo inaceptable sino también aquellos a los que se impide que realicen este tipo de trabajo. La acción del IPEC se ha centrado en ámbitos específicos para demostrar que el trabajo infantil en sectores o industrias concretas se puede eliminar y evitar. En general los programas incluyen aspectos relativos a la supervisión del lugar de trabajo y a la protección social. Establecen sistemas que apartan a los niños de lugares de trabajo específicos, procuran que en los lugares de trabajo no se recurra al trabajo infantil y garantizan que se brinde a los niños a los que se aparta del trabajo y de sus familias oportunidades factibles de desarrollo y de educación. Por ejemplo, en total 1.200 niñas explotadas se beneficiaron de cuatro proyectos sobre la eliminación de la explotación sexual que se llevaron a cabo en Colombia, Costa Rica, Nicaragua y Paraguay.
25. Los logros en relación con la *actividad normativa* se reflejan en las mejoras de los servicios prestados a los órganos de supervisión, así como en la asistencia a los Estados Miembros en la aplicación de los convenios, lo que ha dado lugar a que la Comisión de Expertos tome nota de los progresos realizados. Los indicadores de logro se refieren a los progresos observados en los informes de la Comisión de Expertos y de los Expertos Consejeros en la Declaración, que en tanto que órganos independientes pueden proporcionar criterios objetivos de medición. Estos indicadores tienen por objetivo exclusivamente medir la contribución de la Oficina al logro de los objetivos establecidos por el Consejo de Administración, ya que por supuesto los órganos de que se trata no forman parte de la Oficina y no participan directamente en las actividades de asistencia y de cooperación técnica. En las propuestas de Programa y Presupuesto para el bienio 2002-2003 se ha añadido otro indicador similar para medir la actuación de la Oficina, que se refleja en el aumento del número de casos en los que el Comité de Libertad Sindical ha observado progresos durante el bienio. Han continuado los progresos en la aplicación de los convenios fundamentales (la Comisión de Expertos observó con satisfacción 19 casos y con interés 64 casos en el año 2000 frente a 40 casos observados con satisfacción en 1998-1999), mientras que los progresos en la aplicación de los convenios que no forman parte de los convenios fundamentales están a medio camino de lograr los objetivos bienales de 40 casos observados con satisfacción y 200 con interés.

Pueblos indígenas y tribales

La Oficina continuó su labor relacionada con esta cuestión, sobre la base del Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (núm. 169). El Convenio recibió su decimocuarta ratificación durante el año, y se lograron importantes progresos respecto de otras ratificaciones gracias al asesoramiento y asistencia de la Oficina. Se constituyó un Grupo de Trabajo interno sobre cuestiones indígenas para coordinar las actividades que se desarrollen en torno a la cuestión, incluida la respuesta de la OIT al recientemente creado Foro permanente para las cuestiones indígenas en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC). Se recibieron otros fondos de fuentes externas, en particular de Dinamarca, para ampliar las actividades técnicas y de asesoramiento en todas las regiones.

26. Los progresos en la prestación de apoyo a los gobiernos han dado lugar a un aumento de la proporción de memorias presentadas. En lo que atañe a las memorias atrasadas, gracias a las labores realizadas en la región de los Estados árabes, la proporción de memorias recibidas aumentó un 30 por ciento hasta alcanzar un 95 por ciento, mientras que en los países de la región de Sahel la proporción aumentó del 33 por ciento al 53 por ciento. Sin embargo, es necesario hacer frente al hecho de que la Comisión de Expertos no logra tratar un 15 por ciento de los informes recibidos por la Oficina. Esto se debe al gran número de nuevas ratificaciones y a la recepción tardía de un número creciente de memorias de los gobiernos. Será necesario abordar los métodos de trabajo interno y las prioridades establecidas para ver si se puede lograr una mejor eficiencia sin sacrificar otros objetivos importantes. Asimismo, constituye un motivo de preocupación la creciente carga que representa para los gobiernos y para los interlocutores sociales la obligación de presentar memorias y sus efectos en el sistema de supervisión de normas. La Oficina recibe un gran número de memorias que suelen llegar tarde. Esto se está actualmente discutiendo en la Comisión de Cuestiones Jurídicas y Normas Internacionales del Trabajo del Consejo de Administración y se va a proponer al Consejo de Administración que adopte decisiones sobre la presentación de memorias en su reunión de noviembre de 2001. Además, al lograr un número cada vez mayor de ratificaciones, es natural que la Oficina pase a atribuir mayor importancia a la aplicación de los convenios de que se trate.
27. Como se mencionó anteriormente, la Oficina también realizó progresos tendentes a que el Consejo de Administración adopte un programa para revisar la política normativa y todas las actividades relacionadas con las normas de la OIT. El objetivo ha sido incluir la determinación de necesidades de actividades normativas en el contexto del *trabajo decente*. Se ha desarrollado un enfoque con el objetivo de integrar mejor las normas, tanto entre ellas como con el resto de las actividades de la Organización. Tras la celebración de consultas oficiosas, el Consejo de Administración adoptó, con carácter experimental en noviembre de 2000, un nuevo enfoque integrado respecto de las actividades relacionadas con las normas.

Objetivo operativo 1a: normas, principios y derechos fundamentales en el trabajo

Indicadores de logro	Metas para 2000-2001	Resultados en 2000	Actividades en curso
1a.1. Estados Miembros que han ratificado al menos uno de los convenios que figuran en las cuatro categorías de principios y derechos fundamentales	122 Estados Miembros	Resultados hasta la fecha: 102 Adicionales en 2000 (25) Austria: C.138; Barbados: C.138 y C.182; Belice: C.138 y C.182; Brasil: C.182; Burundi: C.138; Canadá: C.182; República Centroafricana: C.138 y C.182; Chad: C.182; Ecuador: C.138 y C.182; Eritrea: C.29, C.87, C.98, C.100, C.105, C.111 y C.138; Ghana: C.182; Japón: C.138; Madagascar: C.138; Mali: C.182; Marruecos: C.138; México: C.182; Panamá: C.138 y C.182; Papua Nueva Guinea: C.87, C.100, C.111, C.138 y C.182; Reino Unido: C.138 y C.182; Saint Kitts y Nevis: C.29, C.87, C.98, C.100, C.105, C.111 y C.182; Santa Lucía: C.182; Sri Lanka: C.138; Sudáfrica: C.100, C.138 y C.182; Yemen: C.138, y C.182; y Zimbabwe: C.138 y C.182	Continúa la ratificación y promoción de los convenios fundamentales gracias a la campaña emprendida en 1995 a raíz de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en Copenhague (véase GB.280/LILS/6)
1a.2. Los Estados Miembros en los cuales se observan cambios positivos, tal como se indica en la introducción de los Expertos Consejeros en la compilación para 2001 de memorias anuales relativas a la Declaración	10 Estados Miembros	Las memorias de los gobiernos señalan diversas innovaciones políticas, cambios legislativos y mejoras institucionales que se han puesto en marcha desde mediados de 1999. Sin embargo, dado que el procedimiento de la Declaración es nuevo y sólo ha habido dos series de memorias, los Expertos Consejeros no han registrado cambios que puedan ser indicadores de progreso en determinados países	La atención de los programas de la Declaración y de los programas de acción se centrará en un número de países seleccionados, especialmente en aquellos que han solicitado asistencia en sus memorias anuales
1a.3. Estados Miembros que han comenzado a realizar actividades de cooperación técnica que integren cuestiones de género tomando específicamente en cuenta necesidades o problemas señalados en las memorias presentadas con arreglo a la Declaración, en la introducción de los Expertos Consejeros en planes de acción adoptados por el Consejo de Administración	10 Estados Miembros	Resultados hasta la fecha: 2 Bangladesh e India: puesta en marcha de proyectos que integran cuestiones de género. Benin, Bolivia, Bulgaria, Burkina Faso, Camboya, Indonesia, Kenya, Malí, Nepal, Nigeria, Rumania, República Unida de Tanzania, Uganda y el Caribe: también se han puesto en marcha proyectos	Camerún, China, Colombia, Gabón, Namibia, Ucrania, Viet Nam y Estados Centroeuropeos

Objetivo operativo 1b: trabajo infantil

Indicadores de logro	Metas para 2000-2001	Resultados en 2000	Actividades en curso
1b.1. Estados Miembros que ratifican:			
i) el Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138)	i) 20 Estados Miembros suplementarios	Resultados hasta la fecha: 18 Austria, Barbados, Belice, Burundi, República Centroafricana, Ecuador, Eritrea, Japón, Madagascar, Marruecos, Namibia, Panamá, Reino Unido, Seychelles, Sri Lanka, Sudáfrica, Yemen y Zimbabwe	Continúa la ratificación y promoción de convenios fundamentales gracias a la campaña emprendida en 1995 (véase GB.280/LILS/6)
ii) el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182)	ii) 87 Estados Miembros	Resultados hasta la fecha: 57 – de los cuales los 52 que se indican a continuación en 2000: Barbados, Belarús, Belice, Botswana, Brasil, Bulgaria, Canadá, República Centroafricana, Chad, Chile, Chipre, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Filipinas, Finlandia, Ghana, Hungría, Islandia, Indonesia, Italia, Jamahiriya Árabe Libia, Jordania, Kuwait, Malasia, Malí, Mauricio, México, Namibia, Nicaragua, Níger, Noruega, Panamá, Papua Nueva Guinea, Portugal, Qatar, Reino Unido, Rumania, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, San Marino, Santa Lucía, Senegal, Sudáfrica, Suiza, Togo, Túnez, Ucrania, Viet Nam, Yemen y Zimbabwe	El proceso de ratificación está muy avanzado en: Albania, Alemania, Antigua y Barbuda, Argelia, Australia, Austria, Bahamas, Bangladesh, Bélgica, Benin, Burkina Faso, Camboya, Camerún, República Checa, Congo, República de Corea, Costa Rica, Croacia, Cuba, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Eslovenia, España, Estonia, Etiopía, Francia, Gabón, Gambia, Grecia, Guatemala, Honduras, India, Israel, Jamaica, Japón, Kenya, Kirguistán, Letonia, Luxemburgo, Macedonia, Madagascar, Malta, Mauritania, Mozambique, Nepal, Nigeria, Países Bajos, Paraguay, Polonia, San Vicente y las Granadinas, Singapur, Sri Lanka, Tailandia, República Unida de Tanzania, Tayikistán, Turkmenistán, Turquía, Uganda, Uruguay, Venezuela y Zambia
1b.2. Estados Miembros que realizan estudios nacionales cualitativos y cuantitativos sobre la extensión del trabajo infantil	30 Estados Miembros suplementarios	Resultados hasta la fecha: 12 Belice, Camboya, República Dominicana, El Salvador, Ghana, Italia, Nicaragua, Nigeria, Panamá, Rumania, República Unida de Tanzania y Viet Nam , así como los territorios bajo la autoridad Palestina	Brasil, Costa Rica, Guatemala, Honduras y Uganda: comenzaron las actividades de estudio República Unida de Tanzania: disponibilidad de datos nacionales sobre el trabajo infantil que servirán de base para la aplicación de programas eficaces de duración limitada

Indicadores de logro	Metas para 2000-2001	Resultados en 2000	Actividades en curso
1b.3. Estados Miembros que formulan políticas y programas con metas y plazos precisos para la eliminación de las peores formas del trabajo infantil, que tengan en cuenta la situación particular de las niñas que trabajan	12 Estados Miembros suplementarios	Resultados hasta la fecha: 3 El Salvador, Nepal y República Unida de Tanzania: comenzaron las actividades preparatorias	<p>Turquía y Sudáfrica. Los esfuerzos anteriores han dado lugar a iniciativas que reproducen las características y elementos de los programas de duración limitada. Se seleccionaron otros 7-8 países para iniciar programas de duración limitada</p> <p>Se emprendió un estudio de género del programa operativo y de SIMPOC para hacer que el programa tenga más en cuenta las cuestiones de género. Se emprendieron algunos nuevos proyectos que centran específicamente su atención en la situación de las niñas (por ejemplo, el trabajo doméstico de los niños, la prostitución y tráfico de niños)</p>
1b.4. Gasto por actividades de cooperación técnica con cargo a fuentes extrapresupuestarias para apoyar la erradicación del trabajo infantil	44 millones de dólares de los Estados Unidos	Resultados hasta la fecha: 22 millones de dólares de los Estados Unidos	Se están desplegando mayores esfuerzos para reforzar y sistematizar las medidas introducidas en 2000 a fin de mejorar la ejecución
1b.5. Número de niños que se benefician directamente de la acción de la OIT (ya sea mediante medidas de prevención o de rehabilitación), en particular respecto de las peores formas de trabajo infantil y, en particular, la situación de las niñas que trabajan	260.000 niños	Resultados hasta la fecha: 130.000 niños (aproximadamente)	<p>El Salvador, Nepal y República Unida de Tanzania: los programas de duración limitada que se están emprendiendo contribuirán considerablemente a aumentar las cifras. Se espera que por lo menos otros 200.000 niños se beneficien de los programas de IPEC durante el actual bienio, como se refleja en un examen de proyectos recientemente aprobados. Entre los sectores afectados figuran: la minería, la agricultura con fines comerciales, la producción de fuegos artificiales, la fabricación de ladrillos, la pesca y prácticas explotadoras, tales como la prostitución y el tráfico de niños, el trabajo doméstico infantil y los niños en conflictos armados</p>

Objetivo operativo 1c: acción normativa

Indicadores de logro	Metas para 2000-2001	Resultados en 2000	Actividades en curso
1c.1.			
i) memorias presentadas a la Comisión de Expertos	i) 90 por ciento de las memorias recibidas	Resultados hasta la fecha: 75 por ciento	Se están examinando métodos de trabajo internos para lograr una mayor eficiencia
ii) quejas examinadas por el Comité de Libertad Sindical	ii) primer examen por el CLS en un plazo de 12 meses	Resultados hasta la fecha: 11 meses (por término medio)	Si bien el número de casos se mantuvo relativamente estable o aumentó ligeramente, el número de documentos examinados por el CLS aumentó en cada reunión
1c.2. Apoyo efectivo a los gobiernos en materia de presentación de memorias como lo indica la tasa de respuestas de los gobiernos en cada reunión de los órganos de control			
	70 por ciento para cada reunión de la Comisión de Expertos	Resultados hasta la fecha: 71 por ciento	Los esfuerzos sostenidos para asistir a los Estados Miembros y lograr que el sistema de presentación de memorias sea más eficiente contribuirán a incrementar el porcentaje de las memorias recibidas
1c.3. Progresos en la aplicación de los principios y derechos como lo demuestran las mejoras de la aplicación de los convenios fundamentales observadas durante el bienio por la Comisión de Expertos...			
i) con satisfacción	20 casos	Resultados hasta la fecha: 19 casos	
ii) con interés	40 casos	Resultados hasta la fecha: 64 casos	
1c.4. Casos en los que se observan progresos en la aplicación de convenios que no forman parte de los convenios fundamentales, observados durante el bienio por la Comisión de Expertos...			
i) con satisfacción	40 casos	Resultados hasta la fecha: 27 casos	
ii) con interés	200 casos	Resultados hasta la fecha: 95 casos	

Indicadores de logro	Metas para 2000-2001	Resultados en 2000	Actividades en curso
1c.5. Servicios proporcionados para que el Consejo de Administración adopte un programa para revisar la política normativa	Noviembre de 2001 aproximadamente	Resultados hasta la fecha: noviembre de 2002 Enfoque integrado respeto de las actividades relacionadas con las normas aprobado con carácter experimental por el Consejo de Administración	Se ha presentado al Consejo de Administración una propuesta para la adopción de un enfoque integrado en relación con la seguridad y la salud en el trabajo. Se está llevando a cabo un examen de los mecanismos de control. Se están celebrando consultas acerca de una propuesta sobre los ciclos de presentación de memorias, que se someterá a la decisión del Consejo de Administración en noviembre de 2001

Objetivo estratégico núm. 2: crear mayores oportunidades para las mujeres y los hombres, con objeto de que dispongan de unos ingresos y un empleo decorosos

28. Se ha establecido un sistema de evaluación de logros para controlar los progresos realizados en cada objetivo relacionado con el empleo, indicadores de logro y metas, qué dificultades se han encontrado, qué necesidades nuevas han surgido y los ajustes necesarios en los programas de trabajo y las asignaciones presupuestarias. El sistema de evaluación tiene también por objetivo garantizar una mayor coherencia e integración de los diferentes programas y actividades.
29. Una decisión de un programa principal en el año 2000 fue lograr que los Empleos para Africa se convirtiesen en el centro de los esfuerzos de la OIT para promover la creación de empleo en Africa, integrando plenamente sus actividades con las de la estructura exterior de la OIT y garantizando el apoyo de la sede.
30. La publicación del informe sobre *El empleo en el mundo 2001: La vida en el trabajo en la economía de la información* tendrá lugar a principios de 2001.
31. En el ámbito del *apoyo a la política de empleo*, la OIT contribuyó a la introducción de cambios en las políticas nacionales de empleo y de recursos humanos en nueve Estados Miembros en 2000. Se estima que es probable que se logre la meta establecida para el bienio de introducir cambios en las políticas de 12 Estados Miembros al tiempo que continúan las actividades relativas a las evaluaciones de la política de empleo en el plano nacional y otros estudios por países sobre las políticas de empleo. Un factor fundamental que ha contribuido positivamente al logro de resultados ha sido el recurso al establecimiento de redes con otros organismos de las Naciones Unidas, con círculos académicos y con los gobiernos, a fin de aprovechar otras fuentes de conocimiento y experiencias y multiplicar el impacto de los recursos de la OIT. Asimismo, se ha puesto de manifiesto la necesidad de integrar mejor todas las actividades entre la sede y el terreno, de presentar informes regionales y globales sobre el empleo mejor documentados, y de mejorar los servicios que se prestan a los mandantes acelerando el proceso de divulgación de los resultados de los estudios que se llevan a cabo. Será necesario abordar todas estas cuestiones.

32. El programa InFocus sobre conocimientos teóricos y prácticos y empleabilidad está logrando progresos al contribuir a que se produzcan cambios en las estrategias de formación en los Estados Miembros y en el año 2000 logró la meta establecida para el bienio de ocho Estados Miembros. Entre las dificultades principales a las que se enfrentó el programa InFocus figura la demora experimentada en la aplicación de su programa de trabajo por la designación tardía de un director de programa. Esto dio lugar a una excesiva dispersión de actividades y por consiguiente es fundamental en esta fase reorientar el programa a fin de lograr una mayor concentración. Otra importante dificultad en los años anteriores ha sido la disminución considerable de recursos extrapresupuestarios para la cooperación técnica. Si bien se ha logrado la meta fijada para el bienio de nueve nuevas aprobaciones, esto es más bien reflejo de un objetivo prudente que de un resultado extraordinario. Así pues, los esfuerzos renovados que se despliegan en 2001 se destinarán a la movilización de recursos extrapresupuestarios. Un factor que ha influido positivamente en las actividades relacionadas con los servicios de empleo es el marco de cooperación que se estableció con la Asociación Mundial de los Servicios Públicos de Empleo (AMSPE) y con la Confederación Internacional de las Empresas de Trabajo Temporero (CIETT). Una limitación importante ha sido la falta de reconocimiento de la importante contribución que han aportado estos servicios al éxito de las políticas de empleo y del mercado de trabajo dentro de la OIT. Así pues, se prevé reforzar los vínculos entre, por un lado, las actividades de cooperación técnica en materia de desarrollo de calificaciones profesionales y oportunidades de empleo y, por otro, las actividades de cooperación técnica en relación con el fortalecimiento de los servicios de empleo.

**Promoción del empleo y protección social para los trabajadores
del sector informal en Sudáfrica**

En Sudáfrica, se llevó a cabo un estudio de caso sobre el empleo a domicilio, que utilizó una perspectiva de género, en dos municipios del área metropolitana de Durban. El estudio mostró a las personas responsables de la formulación de políticas y a otras partes interesadas las cuestiones y problemas, oportunidades y procesos sociales, demográficos y económicos que operan en el sector de la producción a domicilio y lo configuran. Los resultados del estudio de caso se han incorporado en el proyecto de documento de política del Consejo Metropolitano de Durban para la economía informal y comprende cuestiones relacionadas con la promoción del empleo y la protección social. Los consejos locales han contratado a una organización local que participó en el estudio de caso para desarrollar proyectos para 60 asentamientos similares.

33. El programa InFocus sobre respuesta a las crisis y reconstrucción ha emprendido importantes actividades en lo que respecta a la ampliación de la base de conocimientos sobre las respuestas de la OIT a las crisis y el programa ha iniciado proyectos de cooperación técnica en tres Estados Miembros en el año 2000 frente a la meta fijada para el bienio de cinco Estados Miembros. Sin embargo, entre las importantes limitaciones figuran la ausencia de servicios de expertos de la Organización y la dificultad de obtener recursos extrapresupuestarios para programas y proyectos de reconstrucción, ya que los donantes parecen dar mayor prioridad a la asistencia humanitaria inmediata. La ausencia de suficiente presencia sobre el terreno se ha solucionado en parte mediante el establecimiento de una red interna de centros de coordinación. A fin de atraer recursos, ha sido muy importante garantizar una mayor visibilidad y credibilidad de la OIT en este ámbito mediante el establecimiento de vínculos estrechos con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCAH), con otros organismos y con importantes donantes.
34. La OIT contribuyó a que ocho Estados Miembros aplicaran el enfoque de la OIT respecto de las inversiones con alto coeficiente de empleo en 2000, cuando la meta fijada para el bienio era de 10 Estados Miembros. Este progreso se puede atribuir en parte a la mejora del marco normativo para las inversiones con alto coeficiente de empleo, que integra los

objetivos de creación de empleo, asociación tripartita, condiciones de trabajo decentes y cuestiones de género en los programas públicos de inversión en infraestructura. La principal limitación ha sido la disminución de los fondos disponibles para la cooperación técnica. Por consiguiente, se prevé celebrar discusiones para marzo de 2001 con el PNUD y el Banco Mundial con el objeto de alcanzar acuerdos para lograr que el empleo sea un elemento fundamental de importantes programas de inversión en infraestructura en el contexto de las estrategias de reducción de la pobreza en países pobres y muy endeudados.

- 35.** En lo que respecta al desarrollo de las empresas, la OIT contribuyó a que más de 60 instituciones en 20 Estados Miembros aplicaran la política e instrumentos de la OIT en el ámbito del desarrollo de las pequeñas empresas y microempresas. Así pues, se alcanzó la meta fijada para el bienio de 45 instituciones en 25 Estados Miembros. Un aumento de los principales fondos extrapresupuestarios para el programa InFocus sobre intensificación del empleo mediante el desarrollo de pequeñas empresas ha acelerado recientemente la capacidad global del programa de aplicar sus actividades, en particular porque ha proporcionado más flexibilidad que la financiación relacionada con los proyectos. Además, la combinación de acciones concretas a nivel nacional con el trabajo conceptual y el desarrollo de instrumentos genéricos a nivel mundial, así como la documentación de experiencias exitosas y las lecciones extraídas han sido elementos fundamentales para la promoción eficaz del programa y el desarrollo de instrumentos. Sin embargo, en otros ámbitos del programa, tales como el desarrollo gerencial y las cooperativas, una disminución de la financiación de los donantes para las actividades a nivel nacional fue una limitación importante para la aplicación del programa en 2000. Por consiguiente, se están desplegando nuevos esfuerzos para movilizar recursos adicionales para la cooperación técnica a nivel nacional en estos ámbitos.
- 36.** En el ámbito de la *promoción de las cuestiones de género y empleo*, se han obtenido resultados en al menos 11 Estados Miembros, frente a la meta fijada para el bienio de 10 Estados Miembros, en lo que respecta a la acción a nivel nacional para mejorar la cantidad y la calidad del empleo de las mujeres. Además, se han apoyado los esfuerzos de incorporación de las consideraciones de género en el marco de otros objetivos operativos y en relación con otros objetivos estratégicos. A fin de mejorar la eficacia de los esfuerzos tendentes a que se tengan en cuenta las cuestiones de género, se prevé una recopilación sistemática y evaluación de todos los materiales e instrumentos existentes que sean pertinentes.

Objetivo operativo 2a: apoyo a la política de empleo

Indicadores de logro	Metas para 2000-2001	Resultados en 2000	Actividades en curso
2a.1. Las políticas de empleo y recursos humanos nacionales y mundiales que son influenciadas por las recomendaciones que en su acción de asesoramiento formula la OIT	Políticas en 12 Estados Miembros	<p>Resultados hasta la fecha: 9</p> <p>China: se ha adoptado un enfoque programático integrado respecto de la promoción del empleo, especialmente para los trabajadores despedidos y las políticas de recursos humanos</p> <p>Dinamarca: fortalecimiento del diálogo social sobre las políticas de empleo y modificaciones en las disposiciones relativas a las prestaciones por desempleo</p> <p>Kazajstán: se ha vuelto a redactar la ley del empleo</p> <p>Pakistán: el Gobierno anunció la adopción de importantes medidas tendentes a fortalecer el diálogo social en materia de políticas de empleo</p> <p>Tailandia: se están aplicando mejores técnicas para el estudio de la fuerza del trabajo. Asimismo, el Gobierno adoptó el programa nacional propuesto por la OIT como un dispositivo a medio plazo para negociar la asistencia de donantes</p> <p>Ucrania: se han diseñado programas nacionales de empleo</p> <p>Malí, Mauritania y Senegal: se aplican políticas de empleo nacionales en consonancia con las estrategias para luchar contra la pobreza</p>	<p>Filipinas, Panamá, Sudáfrica y Yemen: se han emprendido trabajos preparatorios en relación con las evaluaciones de la política de empleo en el plano nacional.</p> <p>Sri Lanka: actividades en curso sobre una evaluación de la política de empleo en el plano nacional restrictiva, perfil de una política de empleo nacional.</p> <p>Chile, Colombia y Ecuador: es probable que los estudios sobre la situación del empleo influyan en las nuevas políticas de empleo.</p> <p>Benin y Madagascar: actividades en curso sobre las políticas nacionales de empleo.</p> <p>Caribe, Costa Rica, Guinea, Malí, Oriente Medio, Pakistán y Senegal: actividades en curso sobre el fortalecimiento de las capacidades y de los sistemas de información del mercado de trabajo.</p> <p>Participación de la OIT en un proyecto del Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo sobre políticas para reducir nuevas formas de desigualdades.</p> <p>Cooperación OIT/PNUD para el desarrollo de módulos de formación para un enfoque en todo el sistema de las Naciones Unidas orientado a la reducción de la pobreza (incluidas las instituciones de Bretton Woods).</p> <p>La acción de asesoramiento en materia de política de empleo se está reforzando a través de los siguientes estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Informe sobre <i>El empleo en el mundo 2001: La vida en el trabajo en la economía de la información</i> ■ Preparación en curso de estudios nacionales y regionales sobre la flexibilidad en el empleo, la seguridad del trabajo y las políticas del mercado de trabajo ■ Estudio sobre el ajuste, la pobreza y la distribución de los ingresos que, entre otras cosas, dará lugar a un curso de formación sobre cuestiones de empleo y de política macroeconómica ■ Estudio sobre la liberalización del comercio, el empleo, la estabilidad y flexibilidad del mercado de trabajo

Objetivo operativo 2b: conocimientos teóricos y prácticos y empleabilidad

Indicadores de logro	Metas para 2000-2001	Resultados en 2000	Actividades en curso
2b.1. Mandantes de la OIT que han adoptado estrategias para mejorar la calidad y la eficacia del desarrollo de recursos humanos y de la formación así como para aumentar la inversión en materia de conocimientos teóricos y prácticos y empleabilidad	Mandantes de la OIT en 8 Estados Miembros	<p>Resultados hasta la fecha: 19 Australia, República de Corea, Filipinas, Indonesia, Malasia, Nepal, Pakistán y Tailandia han perfeccionado el nivel de las competencias en diversos sectores de la economía</p> <p>Filipinas, Indonesia y Tailandia: la red nacional de trabajadores a domicilio formó a sus miembros en técnicas de organización, liderazgo y gestión, diseño de nuevos productos, comercialización y análisis del empleo y los aspectos de la protección social de los trabajadores a domicilio. En Indonesia, esto dio lugar a un aumento de los salarios y del poder de negociación con los subcontratistas o sus agentes. En Filipinas, los trabajadores a domicilio adoptaron mejores métodos de fijación de precios y comercialización</p> <p>Polonia y Ucrania: la formación modular ha sido sostenida y aplicada en otros contextos por instituciones nacionales</p> <p>Iraq, Jordania y República Árabe Siria: adoptaron la estrategia de la rehabilitación basada en la comunidad para la generación de empleo para grupos vulnerables.</p> <p>Marruecos y Túnez: adoptaron políticas de rehabilitación profesional</p> <p>República Centroafricana, Chad, Congo y República Democrática del Congo: se adoptaron planes nacionales de acción sobre el desarrollo de los recursos humanos</p>	<p>Fiji: los mandantes de la OIT secundaron un marco de políticas de empleo para los jóvenes que se someterá a la aprobación del Gabinete.</p> <p>Angola, Chad, Gabón y Santo Tomé y Príncipe: es probable que las actividades en curso resulten en la adopción de estrategias para mejorar el desarrollo de los recursos humanos.</p> <p>Barbados, Jamaica y Trinidad y Tabago: las actividades en curso sobre un memorándum regional de entendimiento para el intercambio de normas de competencia profesional para los diferentes sectores económicos entre organizaciones de formación profesional.</p> <p>Países de la CARICOM (Comunidad del Caribe): las actividades en curso sobre la institucionalización y revisión del sistema normalizado de clasificación por ocupaciones como prerrequisito para la libre circulación de mano de obra. El conocimiento basado en los conocimientos teóricos y prácticos y la empleabilidad se refuerza a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Estudios de caso sobre buenas prácticas para el perfeccionamiento de competencias profesionales que tienen en cuenta las necesidades de los trabajadores en el sector informal. ■ Estudios sobre innovaciones y buenas prácticas emprendidos por los servicios públicos de empleo en los países industrializados. Esta base de conocimientos se adaptará a las necesidades de los mandantes de la OIT en los países en desarrollo y en transición de Asia, Africa, Europa Central y Oriental, América Latina y Oriente Medio

Indicadores de logro	Metas para 2000-2001	Resultados en 2000	Actividades en curso
2b.2. Aprobación y realización de actividades de cooperación técnica con cargo a fuentes extrapresupuestarias para la formación y el desarrollo de los recursos humanos	3 millones de dólares de los Estados Unidos en concepto de nuevas aprobaciones, el gasto asciende al 60 por ciento de las asignaciones para 2001	Nuevas aprobaciones en 2000: 4,7 millones de dólares de los Estados Unidos Tasa de ejecución en 2000: aproximadamente el 47 por ciento	Albania, Bangladesh, Bosnia y Herzegovina, China, Kosovo, Níger y Tayikistán: se han aprobado nuevos proyectos de cooperación técnica Europa y Oriente Medio: está en curso la formulación de nuevos proyectos para el desarrollo de calificaciones profesionales

Objetivo operativo 2c: reconstrucción e inversiones con alto coeficiente de empleo

Indicadores de logro	Metas para 2000-2001	Resultados en 2000	Actividades en curso
2c.1. Mandantes de la OIT que ponen en práctica actividades de cooperación técnica o toman otras medidas concretas para promover el empleo en países que salen de una crisis	Mandantes de la OIT en 5 Estados Miembros	Resultados hasta la fecha: 3. República Democrática del Congo, Timor oriental y Mozambique: programas de cooperación técnica en curso	Etiopía, Islas Salomón, Palestina, Sierra Leona, Sur del Líbano y Venezuela: se llevaron a cabo una evaluación rápida de las necesidades y ejercicios de formulación de programas Se elaboró un manual sobre la evaluación rápida de las necesidades y módulos sobre la respuesta genérica de la OIT Establecimiento de una red externa para desarrollar la base de conocimientos apropiada Establecimiento de una red de crisis en toda la Oficina como instrumento para movilizar la respuesta global de la OIT a la crisis
2c.2. Mandantes de la OIT que aplican el enfoque de la OIT en materia de inversión con alto coeficiente de empleo	Logros importantes respecto de otros componentes del programa en diez países	Resultados hasta la fecha: 8 Uganda: se ha establecido y es operacional el Departamento de empleo y política de inversión Botswana, Camboya, Eritrea, Kenya, Lesotho y Madagascar: los gobiernos nacionales adoptaron políticas de inversión con alto coeficiente de empleo Namibia: se adoptaron políticas a través de la legislación nacional Filipinas, Ghana, República Democrática Popular Lao, Lesotho, Madagascar, Mozambique, Namibia, Perú, República Unida de Tanzania, Togo, Uganda y Zambia: el establecimiento de políticas de inversión con alto coeficiente de empleo dio	Camboya: se está elaborando un estudio sobre el potencial macroeconómico de la inversión con un alto coeficiente de mano de obra. Se prevé un estudio similar para Nicaragua Bolivia y Ecuador: se están llevando a cabo actividades, que probablemente darán lugar a la introducción de políticas de inversión con alto coeficiente de empleo en el mantenimiento y reconstrucción de carreteras nacionales a través de la participación de pequeños contratistas Malawi, Nicaragua, Senegal y Sudáfrica: se están elaborando políticas de inversión con alto coeficiente de empleo Guinea, Malí y Senegal: se elaboraron estudios de viabilidad para el establecimiento de departamentos de empleo y de políticas de inversión en los Ministerios de Planificación/Finanzas. Es probable

Indicadores de logro	Metas para 2000-2001	Resultados en 2000	Actividades en curso
		<p>las inversiones del gobierno, de los donantes y del banco de desarrollo hacia la creación de empleo</p> <p>Los socios tripartitos de la OIT de 13 países africanos estuvieron de acuerdo en las «prácticas y políticas laborales» y en los «principios de contratación»</p>	<p>que estos estudios den lugar al establecimiento de dichos departamentos que estarán asistidos por comités directivos tripartitos, y se encargarán de examinar cuestiones de macropolítica y de reorientar las inversiones hacia objetivos de generación de empleo y reducción de la pobreza</p> <p>Tailandia: se espera que en las estrategias del Gobierno de lucha contra la pobreza para 2001-2005 se tengan en cuenta las conclusiones de un estudio sobre la introducción de actividades de urgencia para la creación de empleo que utilizan técnicas basadas en un alto coeficiente de mano de obra</p>

Objetivo operativo 2d: desarrollo de las empresas

Indicadores de logro	Metas para 2000-2001	Resultados en 2000	Actividades en curso
2d.1. Instituciones que aplican la política y los instrumentos prácticos de la OIT en el ámbito del desarrollo de las pequeñas empresas y de las microempresas	45 instituciones en 25 Estados Miembros	<p>Resultados hasta la fecha: 60 instituciones en 20 Estados Miembros</p> <p>Gambia, Ghana, Lesotho, Madagascar, Rusia y Swazilandia: se adoptaron nuevas políticas o legislación en materia de desarrollo de cooperativas</p> <p>Tailandia: incluyó las recomendaciones de política de la OIT en su plan general para la promoción de pequeñas empresas</p> <p>Filipinas: establecimiento de una comisión nacional sobre pueblos indígenas y tribales</p> <p>China: establecimiento de un centro de recursos para asociaciones de empresarias en las organizaciones de empleadores nacionales chinas</p> <p>Fiji: aprobación por el gabinete de un marco para las pequeñas empresas y microempresas</p> <p>60 organizaciones en 20 Estados Miembros adoptaron y están utilizando el programa de formación Inicie y Mejore su Negocio</p>	<p>Belice, Chad, Costa Rica, Guinea, Jordania, Kiribati, Noruega y Rwanda: es probable que el apoyo actual dé lugar a la adopción y promoción de la aplicación de la legislación moderna de cooperativas.</p> <p>Guinea, Pakistán y Viet Nam: se están desarrollando instrumentos destinados a los encargados de la formulación de políticas y a los interlocutores sociales para evaluar el marco normativo para la generación de empleos decentes en las pequeñas empresas y microempresas. Estas actividades se extenderán a otros países en 2001.</p> <p>Bosnia y Herzegovina, Croacia y Kosovo: se están llevando a cabo actividades en relación con la promoción del espíritu empresarial y la puesta en marcha de negocios.</p> <p>Burkina Faso, Malí, Mauritania, Níger y Senegal: se están llevando a cabo proyectos de cooperación técnica sobre el género y la igualdad en las cooperativas</p>

Indicadores de logro	Metas para 2000-2001	Resultados en 2000	Actividades en curso
2d.2. Instituciones que aplican la política y los instrumentos prácticos de la OIT en materia de desarrollo de la productividad y de la gestión	20 instituciones en 10 Estados Miembros	Resultados hasta la fecha: Otros organismos internacionales, entre ellos, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo están utilizando materiales sobre las mejores prácticas globales en los servicios de desarrollo empresarial	Benin, República Checa, Malawi, Sudáfrica y Ucrania: se está prestando apoyo a las instituciones en el ámbito de las políticas nacionales para la promoción de la productividad y del trabajo decente. Se están llevando a cabo proyectos experimentales en 10 países para mejorar la productividad mediante mejores condiciones de trabajo en las pequeñas empresas

Objetivo operativo 2e: promoción de las cuestiones de género y empleo

Indicadores de logro	Metas para 2000-2001	Resultados en 2000	Actividades en curso
2e.1. Mandantes de la OIT que incorporan en sus estrategias de creación de puestos de trabajo y de mercado de empleo las recomendaciones de la OIT en materia de directrices y análisis de género	Mandantes de la OIT en 10 Estados Miembros	Resultados hasta la fecha: 11 Bangladesh, Estonia, India, México, Nicaragua, República Unida de Tanzania y Viet Nam: planes de acción aplicados por socios tripartitos (y otros) para mejorar la cantidad y la calidad del empleo para las mujeres Bulgaria: revisión de sus políticas de igualdad de oportunidades de empleo Fiji y Papua Nueva Guinea: las conclusiones de los estudios sobre las mujeres en el sector formal se tienen en cuenta en el proyecto de ley del empleo de Fiji y en las disposiciones de la ley del empleo de Papua Nueva Guinea Brasil: creación de unidades de lucha contra la discriminación en el marco de los servicios regionales del Ministerio del Trabajo y del Empleo. Creación del Departamento andino de coordinación de sindicatos de mujeres como mecanismo de apoyo para la formulación y aplicación de políticas destinadas a promover la igualdad de género en el empleo	La carpeta de recursos sobre la promoción de la igualdad de género por los sindicatos fue completada por un esfuerzo de colaboración de GENPROM, ACTRAV y CIOSL. Los sindicatos están ahora probando esta carpeta En cursillos tripartitos se completó y validó una base de datos CD-ROM de legislación nacional, políticas de empresa y códigos de conducta, políticas sindicales y convenios colectivos sobre políticas y programas en materia de igualdad de oportunidades en el empleo. La base de datos servirá de importante instrumento en la promoción de buenas prácticas sobre la igualdad de empleo en los Estados Miembros de la OIT Bangladesh, India, Nicaragua, Nepal y República Unida de Tanzania: se llevaron a cabo estudios sobre los vínculos existentes entre las condiciones de trabajo y situación profesional de las mujeres, la división del trabajo en el hogar y el trabajo infantil

Objetivo estratégico núm. 3: relanzar el alcance y la eficacia de la protección social para todos

37. Un elemento importante que cabe destacar en relación con la protección social en 2000 fue la puesta en marcha del Programa de la OIT sobre el VIH/SIDA y el Mundo del Trabajo.
38. Para lograr una mayor concentración, en 2000 se adoptó la importante decisión de consolidar los objetivos operativos, indicadores y metas, como se refleja en las propuestas de Programa y Presupuesto para 2002-2003.
39. En el ámbito de las *normas internacionales del trabajo*, la OIT ha contribuido a 12 ratificaciones de convenios seleccionados sobre la seguridad y la salud por 12 Estados Miembros, frente a la meta total establecida para el bienio de una ratificación de un grupo seleccionado de convenios sobre seguridad y salud por 20 Estados Miembros. La OIT ha participado en la revisión de la legislación nacional sobre seguridad y salud en el trabajo en tres Estados Miembros. Varios casos de aplicación de repertorios de recomendaciones prácticas y guías sobre seguridad y salud de la OIT pueden atribuirse a la colaboración con la Oficina de Actividades para los Empleadores. Además, se están llevando a cabo actividades para que la nueva legislación nacional sobre inmigración sea compatible con las normas de la OIT, y es posible que se alcance la meta fijada para el bienio de introducir cambios en la legislación de cinco Estados Miembros. Las labores en este último ámbito se han visto dificultadas por factores externos, tales como la incertidumbre que existe en muchos países en cuanto a qué ministerio es responsable de las políticas laborales de inmigración y el tiempo que se necesita en muchos casos para llegar a un consenso tripartito para modificar las políticas y la legislación.
40. Entre las medidas adoptadas en 2000 contra las condiciones de trabajo peligrosas figuran la puesta en marcha de nuevos programas sobre trabajo sin riesgo en ocho Estados Miembros para la eliminación de la silicosis y el establecimiento de sistemas modernos de inspección del trabajo. La prestación de cooperación técnica se situó en torno a 1,5 millones de dólares de los Estados Unidos en el período objeto de examen. Entre las limitaciones que encontró el programa InFocus sobre trabajo sin riesgo figuran los cambios frecuentes de personal superior en los ministerios del gobierno. En el ámbito de las estadísticas, un importante logro en 2000 fue que el *Anuario de Estadísticas del Trabajo 2000* incluyó por primera vez datos sobre las lesiones profesionales desglosados por sexo.
41. En el ámbito de la *mejora de las condiciones de trabajo y de empleo para los grupos vulnerables*, la OIT contribuyó a que tres Estados Miembros aplicaran programas o adoptaran políticas basados en las directivas de la OIT sobre igualdad de trato para los trabajadores y las trabajadoras migrantes. Así pues, es posible que se supere la meta fijada para el bienio de tres Estados Miembros ya que se están llevando a cabo importantes labores en este ámbito. Se están utilizando instrumentos y metodologías de la OIT para mejorar las condiciones de trabajo en las pequeñas empresas y en el sector informal en otros cuatro Estados Miembros, frente a la meta establecida para el bienio de seis Estados Miembros. Los esfuerzos encaminados a garantizar fondos para la cooperación técnica han demostrado ser importantes elementos para alcanzar el éxito en este último ámbito, ya que la institucionalización de este tipo de programa entraña necesariamente una inversión de esfuerzos a largo plazo difícil de lograr en el marco del presupuesto ordinario. El éxito también se ha basado en la colaboración estrecha con la Oficina de Actividades para los Empleadores para velar por que, cuando se emprendan programas destinados a mejorar las condiciones de trabajo con las organizaciones de empleadores como socios, esta labor se integre en los esfuerzos más amplios de la OIT tendentes a reforzar estas organizaciones.

42. En lo que respecta al Programa de la OIT sobre el VIH/SIDA y el Mundo del Trabajo, se están llevando a cabo actividades. Pronto se van a poner en marcha seis programas nacionales y se está elaborando un nuevo repertorio de recomendaciones prácticas sobre el VIH/SIDA y el mundo de trabajo que ha de someterse a una Reunión tripartita de expertos en mayo de 2001. Han comenzado las labores sobre el desarrollo de estadísticas para determinar el impacto del VIH/SIDA en el lugar de trabajo. En esta fase es importante velar por que se tengan debidamente en cuenta las lecciones extraídas de las labores sobre el VIH/SIDA que ya se han emprendido en las regiones.

Programa de la OIT sobre el VIH/SIDA y el Mundo del Trabajo

El Programa de la OIT sobre el VIH/SIDA y el Mundo del Trabajo añade una dimensión de justicia social al esfuerzo global de lucha contra el VIH/SIDA. El principal objetivo del Programa es ayudar a los Estados Miembros a combatir la propagación y amenazas del VIH/SIDA mediante iniciativas en el lugar de trabajo, hacer frente a las consecuencias sociales y económicas de la pandemia y proporcionar protección y apoyo a los trabajadores que estén afectados por el VIH/SIDA y a sus familias. Se está elaborando un nuevo repertorio de recomendaciones prácticas sobre el VIH/SIDA en el mundo del trabajo que ha de someterse a una Reunión tripartita de expertos en mayo de 2001. El repertorio proporcionará orientación jurídica y normativa a los mandantes de la OIT sobre el establecimiento de un programa de acción y políticas en el lugar de trabajo para luchar contra el VIH/SIDA, y se centrará en cuestiones tales como la discriminación y la exclusión social, la educación y formación, la seguridad del empleo y la protección social, controles, confidencialidad y privacidad. El Programa de la OIT entrañará actividades operativas en el plano nacional en África, Asia y el Pacífico, el Caribe y Europa Central y Oriental.

43. Seis Estados Miembros introdujeron políticas y programas en 2000 destinados a ampliar la cobertura de la seguridad social a los trabajadores más difíciles de alcanzar con la asistencia técnica de la OIT. Una dificultad con la que se ha tropezado es la insuficiencia de sistemas de control que no guarda proporción con las actividades de cooperación técnica en rápida expansión. Así pues, se establecerán suficientes sistemas de control y de evaluación con carácter urgente. Entre los factores que se ha considerado contribuyen positivamente al éxito de las actividades se encuentran las asociaciones estratégicas sólidas con organizaciones internacionales tales como el Banco Mundial, la Organización Mundial de la Salud, el Banco Asiático de Desarrollo, el Ministerio de Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID) y ONG tales como la Asociación de Mujeres Trabajadoras por Cuenta Propia (SEWA) y el Comité para el Desarrollo de las Zonas Rurales en Bangladesh (BRAC).
44. En el ámbito de la protección de la maternidad, un importante logro fue la adopción del Convenio sobre la protección de la maternidad (núm. 183) por la Conferencia Internacional del Trabajo en junio de 2000. En diez países está en curso el acopio de datos sobre la protección de la maternidad, el trabajo y la familia y el tiempo de trabajo. La utilización real de esta información para la formulación de políticas sólo podrá medirse al final del bienio.
45. En lo que respecta al alcance de los sistemas de seguridad social, cinco Estados Miembros adoptaron medidas en 2000 para mejorar la estructura financiera y la gestión de sus sistemas nacionales de protección social, frente a la meta fijada para el bienio de diez Estados Miembros. La inversión anterior en la mejora de metodologías de la OIT y el carácter neutral del asesoramiento de la OIT en lo que respecta a la gestión financiera han sido factores importantes que han contribuido al logro de los resultados. La necesidad de un intercambio constante y continuo entre las labores de desarrollo y de cooperación técnica se refleja en el aumento de la eficacia de las actividades. El número de Estados Miembros que el año pasado adoptaron la introducción de reformas en sus sistemas oficiales de seguridad social para ampliar su ámbito de aplicación excede ya en esta fase la meta fijada para el bienio de cinco Estados Miembros. Entre los factores que se señalaron explican el éxito de la labor en este ámbito figuran: una mayor conciencia de la necesidad

de la seguridad social en Asia Oriental y Sudoriental a raíz de la crisis financiera así como en otras partes del mundo, y la mayor prioridad que atribuye la OIT a la cooperación técnica. En lo que respecta a las actividades en general sobre el *alcance de los sistemas de seguridad social*, una importante limitación ha sido la falta de especialistas en materia de seguridad social en las regiones. Para solucionar la cuestión de la capacidad, en febrero de 2001 se celebrará un primer curso de formación destinado a aproximadamente 25 expertos sobre el terreno potenciales. Esto debería contribuir como mínimo a duplicar la capacidad de ejecución en los próximos 12 a 24 meses. Otra limitación es la falta de capacidades nacionales sólidas a largo plazo para la gestión financiera de sistemas de la seguridad social a nivel nacional. Para subsanar esto, la OIT, junto con la Universidad de Maastricht, ha emprendido un importante programa de formación a nivel universitario en materia de financiación de la seguridad social.

46. Es demasiado pronto para evaluar la contribución del programa InFocus sobre seguridad social y económica a la formulación de estrategias y políticas en los Estados Miembros para combatir la inseguridad económica y social, ya que actualmente el programa está invirtiendo mucho en el acopio de datos y muchos de los estudios todavía no se han ultimado.

Objetivo operativo 3a: normas internacionales del trabajo

Indicadores de logro	Metas para 2000-2001	Resultados en 2000	Actividades en curso
3a.1. Número de Estados Miembros que ratifiquen uno de los convenios de un grupo de convenios seleccionados sobre seguridad y salud	20 Estados Miembros	Resultados hasta la fecha: 12 Belarús, Cabo Verde, El Salvador y República de Moldova: C.155 República Checa, Líbano y Sudáfrica: C.176 Azerbaiyán y Kirguistán: C.81 Azerbaiyán: C.129 Federación de Rusia: C.162 Estonia: C.174 Bangladesh, Guyana, India y Sri Lanka: revisión de la legislación de seguridad y salud en el trabajo para tener en cuenta las normas de seguridad y salud en el trabajo de la OIT Bangladesh y Pakistán: establecimiento de órganos nacionales tripartitos sobre seguridad y salud en el trabajo	Papua Nueva Guinea: el Gabinete ha apoyado una política nacional sobre seguridad y salud en el trabajo, y se está desarrollando un proyecto de marco legislativo

Indicadores de logro	Metas para 2000-2001	Resultados en 2000	Actividades en curso
3a.2. Número de Estados Miembros cuyas legislaciones nacionales han incorporado las normas de la OIT sobre contratación y trato de los trabajadores migrantes	5 Estados Miembros	Resultados hasta la fecha: 0	<p>Indonesia: el Departamento de Recursos Humanos está en trámites de someter un proyecto de ley al Parlamento en pro de una protección más amplia de los trabajadores migrantes indonesios frente a abusos de contratación</p> <p>República de Corea: el Gobierno está promoviendo una legislación que permitirá la puesta en marcha de un programa temporal para trabajadores extranjeros</p> <p>Costa Rica y Tayikistán: se están llevando a cabo labores para revisar la legislación y prácticas</p>
3a.3. Número de Estados Miembros que han comenzado a aplicar recientemente los repertorios de recomendaciones prácticas y las guías sobre seguridad y salud	20 Estados Miembros	<p>Resultados hasta fecha: 9</p> <p>India: nuevas políticas de empresa en 25 empresas que se basan en el Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre el tratamiento de las cuestiones relacionadas con el alcohol y las drogas en el lugar de trabajo</p> <p>China e India: seminarios tripartitos sobre seguridad en las minas dieron lugar a la aplicación del diálogo social en este ámbito</p> <p>Madagascar: utilización de un repertorio de recomendaciones prácticas sobre seguridad en las minas</p> <p>Australia, Eslovenia, China y Mongolia: se está utilizando el Repertorio de recomendaciones prácticas sobre seguridad y salud en el trabajo forestal (adoptado por una reunión sectorial en 1997)</p> <p>Federación de Rusia: se tradujo al ruso el repertorio de recomendaciones prácticas revisado sobre prevención de accidentes a bordo de buques en el mar y en los puertos.</p> <p>Parlamento Europeo: En la elaboración de la nueva legislación de la Unión Europea se tienen en cuenta las conclusiones de la Reunión tripartita de la OIT sobre seguridad y salud en el trabajo en las industrias pesqueras (diciembre de 1999)</p>	<p>Egipto: se están llevando a cabo actividades en relación con el Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre seguridad en la utilización de productos químicos en el trabajo, por conducto del organismo egipcio sobre cuestiones de medio ambiente y el Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre seguridad y salud en la construcción en colaboración con la mayor empresa de construcción egipcia</p>

Objetivo operativo 3b: adopción de medidas contra las condiciones de trabajo peligrosas

Indicadores de logro	Metas para 2000-2001	Resultados en 2000	Actividades en curso
3b.1. Número de Estados Miembros en los que se aplican programas nacionales de acción en materia de trabajo sin riesgo (SafeWork) para ciertos sectores industriales y productos peligrosos tales como la construcción, los productos químicos, la minería y la silicosis	8 Estados Miembros	Resultados hasta la fecha: 8 China, India, Tailandia y Viet Nam: aplicación de programas nacionales de acción para la eliminación de la silicosis Bulgaria, República Checa, Malta, Sri Lanka y Viet Nam: aplicación de programas nacionales de acción en materia de trabajo sin riesgo (SafeWork) para establecer sistemas modernos de inspección del trabajo	Malasia: el Programa nacional en materia de trabajo sin riesgo sobre la seguridad y salud en el trabajo comenzará a aplicarse a 2001 Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú: elaboración de un informe sobre seguridad y salud en el trabajo en la industria de la construcción como base para la aplicación de programas nacionales de seguridad en la construcción
3b.2. Número de Estados Miembros que han mejorado el alcance de sus estadísticas en materia de:			
a) accidentes y enfermedades profesionales;	a) 5 Estados Miembros	En la edición de 2000 del <i>Anuario de Estadísticas del Trabajo</i> de la OIT se incluyó por primera vez las estadísticas sobre lesiones profesionales desglosadas por sexo	Proyecto de cooperación técnica SafeWork/STAT sobre el desarrollo de nuevas metodologías para el acopio de información desglosada por sexo Filipinas y Pakistán: finalización del tratamiento de datos y elaboración de resultados y análisis Jamaica y Nigeria: finalización del acopio de datos y tratamiento de datos en curso China y Viet Nam: fomento de la capacidad nacional en relación con los sistemas de información sobre seguridad y salud en el trabajo y se atribuye especial importancia a las estrategias de la OIT sobre registro y notificación adecuada de lesiones profesionales Libano: se está llevando a cabo un estudio sobre la prevalencia de la silicosis
b) seguridad y salud en el trabajo desglosadas según el género	b) 3 Estados Miembros		
3b.3. Nivel de ejecución de actividades de cooperación técnica	3 millones de dólares de los Estados Unidos	Ejecución de cooperación técnica en 2000: 1,5 millones de dólares de los Estados Unidos	Bulgaria, China, Malawi, Malasia, Mongolia, Mozambique, Namibia, Nepal, Pakistán, Viet Nam, Zambia, Zimbabwe, SADC y regiones de Asia y el Pacífico: nuevos proyectos de cooperación técnica

Objetivo operativo 3c: mejora de las condiciones de trabajo y de empleo para los grupos vulnerables

Indicadores de logro	Metas para 2000-2001	Resultados en 2000	Actividades en curso
3c.1. Número de países en los cuales se han introducido políticas y programas destinados a ampliar la cobertura de la seguridad social a los trabajadores más difíciles de alcanzar, ya sea mediante sistemas públicos o iniciativas voluntarias	15 Estados Miembros	<p>Resultados hasta la fecha: 6</p> <p>Túnez: el estudio de casos sobre experiencias y mejores prácticas nacionales en relación con la ampliación de la cobertura de la seguridad social ha dado lugar a una mejora de la política del Gobierno en lo que respecta a la ampliación de la protección social</p> <p>Camerún y República Democrática del Congo: se están aplicando nuevos sistemas de atención sanitaria a través de iniciativas voluntarias</p> <p>Senegal: establecimiento de un Plan Solidaridad – Empleo – Jubilación</p> <p>República Democrática del Congo: 800 profesores y agricultores en Kinshasa establecieron un sistema de mutuales de salud</p> <p>Benin, Camerún y Gabón: se establecieron estructuras tripartitas, incluida la representación de grupos del sector informal, a fin de contribuir a la rehabilitación de los sistemas existentes de iniciativas voluntarias y prestar asistencia al sector informal</p>	<p>República de Corea, Hungría, India, Senegal, Sri Lanka y Uruguay: se llevaron a cabo estudios de caso sobre experiencias y mejores prácticas nacionales sobre cuestiones de política relativas a la ampliación de la cobertura de la seguridad social</p> <p>Palestina: se está diseñando un proyecto para abordar las necesidades de protección social</p> <p>Argentina, Bangladesh, Burkina Faso, Etiopía, Gambia, Ghana, Kosovo, Sierra Leona y Viet Nam: se han diseñado y aprobado diez proyectos para ampliar la cobertura de la protección social a través de sistemas voluntarios</p> <p>Países africanos: se están aplicando cuatro proyectos que abarcan nueve países</p>
3c.2. Número de países que aplican programas basados en las directivas de la OIT sobre igualdad de trato para los trabajadores y las trabajadoras migrantes	3 Estados Miembros	<p>Resultados hasta la fecha: 3</p> <p>Dinamarca: el Gobierno adoptó políticas antidiscriminatorias basadas en las directivas de la OIT</p> <p>Irlanda: el Congreso de Sindicatos de Irlanda lanzó una campaña nacional para promover la aplicación de medidas antidiscriminatorias por parte de los empleadores, los sindicatos y el Gobierno</p> <p>Bélgica: el Ministro de Trabajo propuso una nueva política e iniciativa legislativa antidiscriminatorias basadas en parte en los estudios y materiales de la OIT</p>	<p>Kuwait: se espera que los estudios de impacto sobre el sistema de contratación y sobre mejores modelos de política den lugar a una mejora en el sistema de contratación que se aplica actualmente en el país</p> <p>Italia: se está llevando a cabo un estudio exhaustivo a nivel nacional en materia de discriminación</p> <p>Contribución a la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de intolerancia y su proyecto de programa de acción</p> <p>Entre las investigaciones en este ámbito cabe citar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ la compilación de medidas antidiscriminatorias y la promoción de «mejores prácticas» de igualdad por parte de los gobiernos, empleadores, sindicatos y otros. Entre los productos figura una publicación conjunta con el Consejo de Europa;

Indicadores de logro	Metas para 2000-2001	Resultados en 2000	Actividades en curso
3c.3. Número de Estados Miembros en los cuales las instituciones locales utilizan las metodologías y los instrumentos de la OIT para mejorar las condiciones de trabajo en las pequeñas empresas y el sector no estructurado	6 Estados Miembros	<p>Resultados hasta la fecha: 4</p> <p>Filipinas: se ha institucionalizado el Programa sobre las mejoras del trabajo en las pequeñas empresas (programa WISE). La Oficina de Condiciones de Trabajo (Departamento de Trabajo y Empleo) organizó 130 cursos prácticos en 2000 (278 en 1998-1999) que formaron a 6.052 propietarios y trabajadores de pequeñas empresas. El número de mejoras en el lugar de trabajo desde 1997-2000 fue de 3.328</p> <p>Mongolia: los programas de formación WISE continuaron después del apoyo inicial de la OIT</p> <p>Tailandia: el Ministerio de Trabajo y Bienestar Social está organizando un curso práctico de seguimiento del programa WISE para los trabajadores a domicilio de la Cooperativa de Artesanos del Bronce. El Ministerio prevé organizar un curso práctico nacional sobre seguridad y salud en el trabajo para los trabajadores a domicilio para marzo de 2001</p> <p>Perú: el Ministerio de Industria organizó un segundo seminario WISE en 2000 por iniciativa propia.</p>	<p>■ el estudio sobre la discriminación en seis países en África, Asia y América Latina</p> <p>China, Costa Rica, El Salvador, Haití, República Democrática Popular Lao, México y Viet Nam: se aplicaron o reforzaron programas WISE</p>
3c.4. Número de Estados Miembros que tratan la cuestión del VIH/SIDA y el mundo del trabajo con la asistencia de la OIT	10 Estados Miembros	Resultados hasta la fecha: 0	<p>Caribe, India, Malawi, Namibia, Nigeria y República Unida de Tanzania: se van a aplicar los programas por países de la OIT sobre VIH/SIDA y el mundo del trabajo</p> <p>Camboya, Federación de Rusia, Ucrania y Viet Nam: otros programas nacionales en tramitación</p> <p>Se está redactando un nuevo repertorio de recomendaciones prácticas sobre VIH/SIDA y el mundo del trabajo que ha de someterse a la Reunión de expertos en mayo de 2001</p> <p>Subregión centroafricana: se han adoptado indicadores para medir el impacto del VIH/SIDA en el mundo del trabajo</p>

Indicadores de logro	Metas para 2000-2001	Resultados en 2000	Actividades en curso
3c.5. Número de Estados Miembros que recopilan datos sobre protección de la maternidad, trabajo y familia, tiempo de trabajo, y los utilizan en la formulación de políticas	10 Estados Miembros	Resultados hasta la fecha: 0	<p>República Checa, Chile, República de Corea, Hungría y Sudáfrica: se emprendieron estudios por país sobre el tiempo de trabajo y la organización del trabajo</p> <p>Alemania, Francia, Países Bajos, Reino Unido y Suecia: se llevaron a cabo estudios sobre el tiempo de trabajo a nivel de la empresa</p> <p>Se está preparando una campaña global de protección de la maternidad en apoyo del Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (núm. 183).</p>

Objetivo operativo 3d: alcance de los sistemas de seguridad social

Indicadores de logro	Metas para 2000-2001	Resultados en 2000	Actividades en curso
3d.1. Número de Estados Miembros que toman medidas para mejorar la estructura financiera y la gestión de sus planes y sistemas nacionales de protección social después de ser asesorados por la OIT	10 Estados Miembros	<p>Resultados hasta la fecha: 5</p> <p>Polonia y Ucrania: se han establecido unidades de presupuestación social como un medio permanente de gestión</p> <p>República Democrática Popular Lao, Turquía y Viet Nam: se optaron principios financieros adecuados para los nuevos regímenes de seguridad social</p>	<p>Tailandia: se llevó a cabo un estudio experimental sobre la eficacia y eficiencia del sistema de transferencia social</p> <p>Se ultimaron en 12 países importantes evaluaciones actuariales o ejercicios de presupuesto social (entre ellos en Burkina Faso, Camerún, República Centroafricana, Côte d'Ivoire y Zimbabwe)</p> <p>Luxemburgo: evaluación actuarial del sistema nacional de pensiones</p> <p>Sudáfrica: nuevo proyecto de ley de reforma en materia de empleo</p> <p>Jordania: un proyecto de ley de reforma de las prestaciones del sistema de pensiones</p> <p>Namibia: relanzamiento del proceso de reforma de la seguridad social</p> <p>Se está aplicando un proyecto de cooperación técnica para apoyar las reformas de la seguridad social en los países de Europa Central y Oriental candidatos a la Unión Europea</p>
3d.2. Número de Estados Miembros que adoptan reformas de sus regímenes oficiales de seguridad social para extender su cobertura	5 Estados Miembros	<p>Resultados hasta la fecha: 6</p> <p>Cabo Verde, Indonesia, República Democrática Popular Lao, República Unida de Tanzania, Turquía y Viet Nam: se han adoptado reformas</p>	<p>Cabo Verde, China, Egipto, Etiopía, Eritrea, Gabón, India, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Marruecos, Mozambique, Namibia, Nigeria, Santo Tomé y Príncipe, Sierra Leona, Sri Lanka,</p>

Indicadores de logro	Metas para 2000-2001	Resultados en 2000	Actividades en curso
			<p>Tailandia, República Unida de Tanzania y Viet Nam: se están llevando a cabo actividades en materia de gestión</p> <p>Albania, Camerún, Egipto, Filipinas, Gabón, Kosovo y Viet Nam: se están aplicando proyectos de cooperación técnica</p> <p>Etiopía, República Democrática Popular Lao, Sierra Leona, República Unida de Tanzania, Uganda, Zambia y Zimbabwe: se emprendieron proyectos de cooperación técnica para ampliar la cobertura</p>

Objetivo operativo 3e: inseguridad económica y social

Indicadores de logro	Metas para 2000-2001	Resultados en 2000	Actividades en curso
3e.1. Número de Estados Miembros que recopilan datos y los utilizan para la elaboración de políticas y estrategias destinadas a combatir la inseguridad económica y social	12 Estados Miembros	Resultados hasta la fecha: 0	<p>Base de datos sobre seguridad socioeconómica en unos 30 países</p> <p>Argentina, Brasil, Chile, Filipinas, Indonesia, República de Moldova, Pakistán, Federación de Rusia y Ucrania: estudios sobre seguridad y flexibilidad del trabajo en la empresa</p> <p>China, India y Kazajstán: en tramitación para 2001.</p> <p>Sudáfrica: se está también considerando un estudio sobre seguridad y flexibilidad del trabajo en la empresa</p> <p>Argentina, Bangladesh, Brasil, Chile, Hungría, India, Indonesia, Pakistán y Ucrania: estudios para la promoción de la seguridad de la población</p> <p>China, Ghana, República Unida de Tanzania y Sudáfrica: se prevén estudios para la promoción de la seguridad de la población en 2001</p> <p>Indonesia: como resultado de las actividades de recopilación de datos, se ha solicitado a la OIT que asuma el liderazgo en la preparación del «libro blanco» sobre política social</p> <p>Brasil: evaluación de políticas de sistemas de ingresos mínimos</p>

Indicadores de logro	Metas para 2000-2001	Resultados en 2000	Actividades en curso
			<p>China: estudios sobre seguridad económica y social en colaboración con el Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo (WIDER)</p> <p>Como resultado del acopio de información sobre la eficacia de los programas de ingresos mínimos, el Director General de la UNCTAD desearía que se aplicasen dichos programas en el marco de acuerdos de «conversión de la deuda» en África subsahariana. Se ha firmado un acuerdo entre la OIT y la UNCTAD</p>

Objetivo estratégico núm. 4: fortalecer el tripartismo y el diálogo social

47. De conformidad con el principio del tripartismo, la OIT incorpora el diálogo social en su acción en cada objetivo estratégico. En el objetivo estratégico sobre el diálogo social se apunta específicamente a obtener mejoras en los dispositivos institucionales para el diálogo así como al fortalecimiento de las partes en el diálogo social — gobiernos y organizaciones de empleadores y de trabajadores.
48. Los logros alcanzados en 2000 son más evidentes en algunos indicadores y metas que en otros. En general, el fortalecimiento de las partes en el diálogo social se ajusta a las metas establecidas, y se han logrado importantes progresos en lo que respecta a los logros en sectores o ramas de actividad específicos. La importancia del diálogo social se reconoce más ampliamente y se ha alcanzado un nivel de progreso inesperado a nivel internacional. La adopción de nuevas políticas en materia de diálogo social a nivel nacional ha progresado menos en esta fase, y cabría pensar que la meta no fue realista.
49. Los resultados logrados hasta la fecha en el objetivo operativo del *reconocimiento del diálogo social* dan cuenta del impacto de las actividades de la OIT en el plano nacional, subregional e internacional. En cinco nuevos casos (meta fijada para el bienio: 10), los interlocutores sociales participaron en la adopción de políticas y programas sociales y económicos y la legislación del trabajo. En 12 casos, frente a la meta establecida para el bienio de dos, las organizaciones internacionales incorporaron dimensiones sociales y laborales en sus políticas, planes de acción y actividades de desarrollo de la capacidad institucional. Estas abarcan diversas cuestiones, tales como la situación de los ejecutantes, estadísticas del empleo en el sector de la hotelería y el turismo y la seguridad y la salud en la industria pesquera y el desguace de barcos. Además, agrupaciones subregionales en el Caribe y África Central han apoyado declaraciones sobre el diálogo social, frente a la meta para el bienio de cinco agrupaciones subregionales o regionales.
50. Estas actividades se han visto facilitadas gracias al papel más destacado que desempeña la OIT en la escena internacional y a la colaboración con muchos socios. La Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo así como las reuniones sectoriales de la OIT han contribuido también a que haya una mayor sensibilización al respecto. La integración del diálogo social en las actividades que se desarrollan en el marco de los objetivos de la OIT ha supuesto un importante avance. Sin embargo, en algunos países y sectores las tradiciones adversas y la desconfianza han

dificultado el progreso. En algunos casos, es difícil distinguir entre el progreso logrado respecto a una mayor concienciación de la importancia del tripartismo y del diálogo social y las manifestaciones concretas de esta mayor concienciación en cuanto a cambios en instituciones y procedimientos. En 2002-2003 se fusionarán estos dos objetivos interrelacionados⁶.

- 51.** En lo que respecta a las instituciones de diálogo social, se están logrando progresos en el fortalecimiento de las instituciones, mecanismos y procedimientos de diálogo social en los Estados Miembros de la OIT. En lo que respecta al indicador relativo al uso que hacen los mandantes de las recomendaciones, el asesoramiento, los instrumentos prácticos o las investigaciones de la OIT, parece probable que la meta de 40 casos en 30 Estados Miembros se superará a finales del bienio. Hasta la fecha, hay 33 casos en los que 22 Estados Miembros han revitalizado o establecido acuerdos de diálogo social y organismos, aplicado recomendaciones o tratado una diversidad de cuestiones conexas, tales como los salarios mínimos, la reforma del sector de la enseñanza y la formación. Un caso que cabe mencionar al respecto es el de Kosovo⁷ en donde se estableció un Consejo Tripartito del Trabajo al que se encomendó la reforma de la legislación del trabajo. En este caso también, por primera vez en la historia, se reconoció a sindicatos, que son miembros del recientemente establecido Consejo Tripartito del Trabajo.
- 52.** Se lograron progresos continuos en la ratificación de los convenios de la OIT durante el año. Se ratificaron un total de 16 convenios. Siete Estados Miembros ratificaron el Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144). Hubo 16 ratificaciones de convenios en sectores específicos — 13 en el sector marítimo y tres en la seguridad y salud en las minas. Cuatro Estados Miembros ratificaron la Convención Internacional sobre la Protección de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes, los Productores de Fonogramas y los Organismos de Radiodifusión (Convención de Roma, 1961).

Comisiones tripartitas sobre la igualdad de género

Desde 1994, se han establecido y reforzado las comisiones tripartitas sobre la igualdad de género en los países del cono sur de América Latina (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay). La comisión uruguaya ha alcanzado un alto grado de institucionalización. Actualmente está formulando un plan nacional para la igualdad de oportunidades en el empleo y en 2000 movilizó fondos externos del Ministerio de Trabajo de España para reforzar sus actividades. En Paraguay, la comisión es el único órgano tripartito que funciona a nivel nacional. Bajo el nuevo Gobierno chileno, la comisión chilena se convirtió en uno de los cuatro grupos tripartitos de trabajo del Consejo Nacional de Diálogo Social establecido dentro del Ministerio del Trabajo. En Brasil, la comisión ha intervenido en una gran diversidad de cuestiones de género y de raza. A raíz de los cambios políticos acaecidos en Argentina, actualmente la comisión se está reestructurando.

- 53.** Un mayor reconocimiento del diálogo social ha hecho que sea más fácil promover el fortalecimiento de instituciones de diálogo social. Sin embargo, las limitaciones relacionadas con un aumento de concienciación del tripartismo y del diálogo social se aplican incluso de forma más determinante al logro del objetivo del desarrollo institucional sostenible. Son necesarios más recursos para dar seguimiento y un significado concreto al diálogo social en situaciones en las que es frágil o está poco desarrollado. Por

⁶ Documento GB.279/PFA/6, párrafo 156.

⁷ Este territorio se encuentra bajo la administración de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) por decisión del Consejo de Seguridad de fecha 10 de junio de 1999 (resolución 1244).

consiguiente, en 2001 se debería dar mayor prioridad a la formulación de propuestas de cooperación técnica, en particular en el marco de la Declaración de la OIT.

54. Gran parte de las actividades de la OIT relacionadas con el diálogo social se refieren al fortalecimiento de los interlocutores sociales de forma que puedan ser más capaces de servir a sus mandantes y de participar en el diálogo en diversos niveles. Seis indicadores miden el impacto de los esfuerzos encaminados a lograr el fortalecimiento de los interlocutores sociales. Los dos primeros se ocupan del fortalecimiento de la capacidad en las organizaciones de empleadores y trabajadores. Uno se refiere a la prestación por parte de estas organizaciones de servicios nuevos o mejorados y a su capacidad reforzada de prestar servicios a los afiliados.
55. En este sentido, el impacto de las actividades de la OIT en las organizaciones de empleadores es evidente en 12 Estados Miembros frente a la meta para el bienio de 20 Estados Miembros. Se ha logrado fortalecer las organizaciones de empleadores de dos formas. En el caso de los servicios a las empresas miembro, ha dado buenos resultados la aplicación de un enfoque de planificación estratégica junto con el apoyo de una mejor gestión, aunque la rotación de personal ha planteado a veces problemas.
56. En lo que respecta a las organizaciones de trabajadores, de la meta de 30 Estados Miembros 13 se han beneficiado de diversos servicios que han dado lugar a convenios de negociación colectiva, programas de formación, la creación de un grupo de discusión nacional tripartito y la representación reforzada de los sindicatos.
57. El segundo indicador se refiere a las organizaciones de empleadores y de trabajadores que toman iniciativas prácticas o de política para ampliar la representación de sus organizaciones mediante el establecimiento de vínculos con pequeñas empresas del sector informal o aumentando la representación de las mujeres y los trabajadores migrantes. De la meta de diez Estados Miembros siete han establecido este tipo de vínculos. Los principales efectos guardan relación con el apoyo proporcionado a los grupos desfavorecidos, incluida la acción sobre cuestiones de trabajo infantil en tres países y el establecimiento de planes de acción en relación con el VIH/SIDA en Africa Central y Oriental.
58. Los esfuerzos desplegados por las organizaciones de trabajadores para aumentar su representación han dado resultados hasta la fecha en 14 países frente a la meta inicial de 30 países que se habían establecido para el bienio. Por ejemplo, en Africa, se han establecido asociaciones que se ocupan de grupos de trabajadores del sector informal mientras que en los países andinos se ha establecido un nuevo organismo en relación con la participación de las mujeres. Sin embargo, las labores para reforzar los sindicatos deben hacer frente a una serie de problemas, incluida la negación de los derechos sindicales, una multiplicidad de sindicatos, la falta de personal formado y una coordinación de acción insuficiente de las diferentes fuentes de financiación.
59. Aunque ligeramente por debajo de la meta de seis Estados Miembros fijada para el bienio, el impacto de las actividades para reforzar el papel de los gobiernos en el diálogo social se refleja también en la ratificación del Convenio sobre la administración del trabajo, 1978 (núm. 150) por dos Estados Miembros. En siete de diez Estados Miembros previstos se han adoptado medidas prácticas para reforzar la administración del trabajo, especialmente en países de América del Sur y el Caribe, en donde se han llevado a cabo cambios estructurales, se han adoptado disposiciones, se han desarrollado nuevos servicios y se ha introducido la formación para los funcionarios.
60. El impacto en el ámbito de la administración del trabajo y la legislación del trabajo se ve limitado por una falta de capacidad para responder a las solicitudes de asistencia. No

obstante, un enfoque selectivo ha dado lugar a una serie de intervenciones exitosas. Ha sido difícil obtener ayuda extrapresupuestaria adicional, pero la necesidad de mejoras administrativas y legislativas para aplicar las normas y la Declaración de la OIT pudiera dar lugar a una mejor respuesta.

Objetivo operativo 4a: reconocimiento del diálogo social

Indicadores de logro	Metas para 2000-2001	Resultados en 2000	Actividades en curso
4a.1. Estados Miembros en los cuales los interlocutores sociales participan en la adopción de políticas y programas sociales y económicos y de legislación laboral	10 Estados Miembros suplementarios	Resultados hasta la fecha: 5 Malta: establecimiento del Consejo para el Desarrollo Económico y Social de Malta Polonia: acuerdo tripartito para introducir enmiendas al Código del Trabajo sobre las relaciones de trabajo Suriname: acuerdo tripartito para una consulta nacional sobre diálogo social Trinidad y Tabago: declaración tripartita sobre un pacto socioeconómico Túnez: discusiones tripartitas sobre competitividad y seguridad del empleo en las políticas nacionales	Colombia: decisión de aceptar procedimientos de negociación colectiva Ecuador: discusiones para salvar de la quiebra al sistema nacional de seguridad social Perú: establecimiento de un consejo nacional tripartito del trabajo en consideración
4a.2. Organizaciones internacionales y agrupaciones regionales o subregionales que incorporan dimensiones sociales y laborales en las políticas, los planes de acción y la creación de capacidad institucional	2 organizaciones internacionales	Resultados hasta la fecha: 12 FAO/OMI: seguridad y salud en las industrias pesqueras en el informe del Grupo especial mixto de trabajo FAO/OMI OMI/PNUMA: seguridad y salud en el trabajo en el desguace de buques ISO: Convenio núm. 152 en la aplicación de directrices sobre la manipulación de contenedores OMS: programas de trabajo en relación con las actividades de salud globales de la mano de obra del grupo de estrategias (work programmes of the Global Health Workforce Strategy Group) y el Grupo Consultivo Mundial sobre Enfermería y Partería) OMPI: situación de los ejecutantes OMC/OCDE/EUROSTAT: estadísticas del empleo en el sector de la hotelería y el turismo UNESCO: el marco de acción de Dakar incluye referencias a la educación permanente, abril de 2000 Participación de la OIT en el establecimiento de un grupo colaborador sobre explotaciones mineras pequeñas y artesanales coordinado por el Banco Mundial	

Indicadores de logro	Metas para 2000-2001	Resultados en 2000	Actividades en curso
	5 agrupaciones regionales o subregionales	Resultados hasta la fecha: 2 Comunidad del Caribe (CARICOM): declaración que apoya el diálogo social como instrumento para lograr el consenso sobre las políticas de reestructuración económica Comunidad Económica y Monetaria del Africa Central (CEMAC): declaración tripartita en la que se apoya el diálogo social	Países candidatos a la Unión Europea: conclusiones oficiosas sobre el papel del diálogo social en el proceso de ampliación

Objetivo operativo 4b: instituciones de diálogo social

Indicadores de logro	Metas para 2000-2001	Resultados en 2000	Actividades en curso
4b.1. Casos en los que los mandantes hacen uso de las recomendaciones (incluidas las conclusiones de las reuniones sectoriales), el asesoramiento, los instrumentos prácticos o las investigaciones de la OIT a fin de reforzar las instituciones, los mecanismos y las modalidades de diálogo social	40 casos en 30 Estados Miembros	Resultados hasta la fecha: 33 casos en 22 países 2 casos internacionales Paraguay: reestructuración de la institución del diálogo social para mejorar el funcionamiento Colombia: acuerdos tripartitos sobre la institucionalización del diálogo social y sobre el salario mínimo Chile: establecimiento del Consejo Tripartito para el Diálogo Social Tailandia: establecimiento de diez subcomisiones provinciales experimentales tripartitas de salarios mínimos Fiji: reactivación del foro tripartito después de diez años Yemen: reestablecimiento del diálogo bipartito y logro de un acuerdo sobre un mecanismo nacional para el diálogo social República Checa: proceso de reforma y negociación renovado sobre la reforma del sector de la enseñanza Togo, Benin y Guinea: convenios colectivos en el sector de la hotelería y el turismo Francia: cinco empresas petroleras han aceptado aplicar los convenios marítimos de la OIT Filipinas: la aplicación de la Recomendación núm. 187 dio lugar a un aumento salarial del 15 por ciento para la gente de mar de Filipinas Australia, Argentina, Chile, República de Corea, Estados Unidos, Indonesia, Malasia, Panamá, Perú y Uruguay: utilización por parte de las autoridades portuarias	Bangladesh, India y Pakistán: actividades en curso para un proyecto sobre seguridad y salud en el trabajo en el desguace de buques que darán lugar a la elaboración de un repertorio de recomendaciones prácticas que se solicitó en las conclusiones de la Reunión sobre la fabricación de material de transporte que se celebró en mayo de 2000 Kazajstán y Viet Nam: dispositivos tripartitos y bipartitos para la fijación de salarios Kiribati, Islas Salomón y Papua Nueva Guinea: planes de acción nacionales tripartitos para establecer o reforzar las instituciones tripartitas. Arabia Saudita, Bahrein, Emiratos Arabes Unidos, India, Irán, Kenya, Kuwait, Mauricio, República Islámica de Omán, Qatar, Seychelles y República Unida de Tanzania: utilización en los programas de formación del curso modelo de la OIT sobre inspección de buques. Hay muchas posibilidades de que los elementos fundamentales de la guía para los textos de la OIT sean adoptados por dos sistemas importantes de certificación forestal: Consejo de Gestión Forestal y Marco Paneuropeo de Certificación Forestal.

Indicadores de logro	Metas para 2000-2001	Resultados en 2000	Actividades en curso
		<p>del Programa de Desarrollo para Trabajadores Portuarios</p> <p>Internacional: convenio sobre salarios basado en la Recomendación núm. 187 de la OIT concertado entre la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte y el Comité Marítimo Internacional de Empleadores. Utilización por parte de la Federación Internacional de los Trabajadores de la Construcción y la Madera (FITCM) de una guía para los textos de la OIT pertinente para el manejo forestal sostenible</p> <p>Kosovo: establecimiento del Consejo Tripartito del Trabajo al que se encomendó la reforma de la legislación del trabajo. Reconocimiento de los sindicatos y miembros del Consejo Tripartito del Trabajo</p>	
4b.2. Estados Miembros que adoptan políticas y ponen en práctica, ratifican o toman medidas formales para la ratificación de los Convenios de la OIT que tratan de las instituciones o de las actividades de diálogo social	12 Estados Miembros ponen en práctica, ratifican o toman medidas formales para la ratificación de los convenios sobre la libertad sindical y la negociación colectiva como se especifica en el objetivo operativo 1 ^a .	Véase en Normas y Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.	
	10 Estados Miembros adoptan políticas	Resultados hasta la fecha: 0	Barbados, Benin, República Checa, Colombia, Estonia, India, Indonesia, Kazajstán, Kosovo, Malta, Paraguay, Polonia y Túnez: formulación de políticas.
	10 ratificaciones del Convenio núm. 144	Resultados hasta la fecha: 7 Belice, República Checa, Kazajstán, Kuwait, Saint Kitts y Nevis, Suiza y Yemen.	Burkina Faso y Polonia: trabajos preparatorios en curso.
	15 ratificaciones de convenios que se aplican a sectores específicos	Resultados hasta la fecha: 16 <i>Marítima:</i> Italia: C. 152; Marruecos: C. 178, C. 179 y C. 180; República de Moldova: C. 108; Rumania: C. 22, C. 68, C. 92, C. 133, C. 166 y C. 180; Suecia: C. 178 y C. 180. <i>Seguridad y salud en las minas:</i> República Checa, Libano y Sudáfrica: C. 176.	Trabajos preparatorios en curso: Bahamas, C. 147; Estados Unidos: C.176.
		4 protocolos de convenios <i>Marítima:</i> Suecia: protocolo de 1996 del C. 147.	Francia: protocolo de 1996 de los C. 147, C. 163, C. 178, C. 179 y C. 180.

Indicadores de logro	Metas para 2000-2001	Resultados en 2000	Actividades en curso
		<p><i>Inspección del trabajo en el sector de servicios no comerciales: Azerbaiyán, Chipre, República de Moldova:</i> protocolo del C. 81.</p> <p>Albania, Croacia, Estonia y Nicaragua: Convención Internacional sobre la Protección de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes, los Productores de Fonogramas y los Organismos de Radiodifusión (Convención de Roma, 1961).</p>	
4b.3. Estados Miembros en los cuales instituciones, mecanismos o actividades bipartitas o tripartitas tratan cuestiones relativas a la igualdad en la materia de género	15 Estados Miembros suplementarios	<p>Resultados hasta la fecha: 3</p> <p>Chile: establecimiento de una Mesa Redonda sobre las mujeres y el trabajo en el marco del recientemente establecido Consejo Tripartito para el Diálogo Social.</p> <p>Paraguay: establecimiento de la Comisión Nacional Tripartita sobre Igualdad de Género.</p> <p>Uruguay: formulación de un plan nacional sobre igualdad de oportunidades en el empleo por la Comisión Tripartita sobre Igualdad de Género.</p>	<p>Argentina: reactivación de la Comisión Tripartita sobre Igualdad de Género.</p> <p>Nepal y Sri Lanka: inicio de la red subregional de mujeres de Asia meridional sobre diálogo social.</p>

Objetivo operativo 4c: fortalecimiento de los interlocutores sociales

Indicadores de logro	Metas para 2000-2001	Resultados en 2000	Actividades en curso
4c.1. Organizaciones de empleadores o de trabajadores que prestan nuevos o mejores servicios a sus afiliados o refuerzan su capacidad de proporcionar dichos servicios	Organizaciones de empleadores en 20 Estados Miembros	<p>Resultados hasta la fecha: 12</p> <p>Kenya, India y Tailandia: adopción de planes estratégicos para reforzar las capacidades de organización</p> <p>Sri Lanka: desarrollo de un programa de formación sobre las relaciones laborales en el lugar de trabajo</p> <p>Malí: nuevos servicios de información y de asesoramiento</p> <p>Mongolia: programas de formación WISE para las pequeñas y medianas empresas</p> <p>Albania: establecimiento de una organización de empleadores independiente</p> <p>Bolivia: servicios para mejorar la gestión de la calidad con miras a la obtención de la certificación ISO de empresas</p> <p>República Dominicana: seguridad laboral para empresas afiliadas</p> <p>China, Filipinas y Mauricio: empresas capaces de aplicar auditorías de producción más limpia</p>	<p>Africa, Asia y América Latina: política y acción pública para mejorar la competitividad de las economías y empresas</p> <p>Mauricio: propuestas de reforma de las políticas de formación</p> <p>América Central: proyecto para consolidar la democracia</p> <p>China: propuestas de políticas a raíz de la Conferencia sobre las necesidades de educación y de formación</p> <p>Costa Rica: proyecto de legislación sobre la eliminación de obstáculos a la competencia</p> <p>Yemen: puesta en marcha de un mecanismo nacional permanente para el diálogo social</p> <p>Filipinas: creación de un servicio de información sobre salarios y negociación colectiva</p>

Indicadores de logro	Metas para 2000-2001	Resultados en 2000	Actividades en curso
Organizaciones de trabajadores en 30 países	<p>Resultados hasta la fecha: 13 + 1 regional</p> <p>Normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo:</p> <p>Benin: módulo de formación de la OIT sobre la Declaración en el programa de educación obrera</p> <p>Togo: traducción del Convenio núm. 182 a dos idiomas nacionales</p> <p>Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela: programas de formación especialmente centrados en la negociación colectiva</p> <p>Pakistán: supresión de la prohibición de llevar a cabo actividades sindicales en la Dirección de Fomento de los Recursos Hídricos y de Energía de Pakistán (WAPDA). Se volvió a declarar festivo el 1.º de mayo</p> <p>Empleo:</p> <p>Mongolia: Centro de promoción de las cooperativas. Cooperativas de ahorro y crédito en las provincias de Ulaanbaatar, Tuv y Selenge</p> <p>Protección social:</p> <p>América Latina: información actualizada relativa a indicadores de la seguridad social a través del nuevo sitio Web: www.oit.org/pe.segsoc</p> <p>Dialogo social:</p> <p>Burkina Faso, República Centroafricana, Madagascar y Senegal: órganos coordinadores en cada país de forma que los trabajadores pueden participar en las discusiones nacionales tripartitas como un grupo unido</p> <p>Camboya: se designaron cuatro sindicatos nacionales para formar parte de la Comisión Nacional Tripartita Consultiva del Trabajo (LAC). La fuerte presión que ejercieron los representantes</p>	<p>Ecuador: propuestas para la reforma del sistema de pensiones</p> <p>República Dominicana: proyecto de legislación para la creación de un consejo económico y social</p> <p>India: propuestas de legislación que abarcan la Declaración de la</p> <p>OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y convenios conexos</p> <p>Croacia: desarrollo de un instituto de formación en gestión</p> <p>Jordania: desarrollo de los servicios y servicios de formación</p> <p>Nepal: los Convenios de la OIT núms. 29, 105 y 182 están en proceso de ratificación. Estos Convenios se sometieron a la aprobación del Parlamento en parte como resultado de los esfuerzos de los sindicatos</p> <p>Estados Arabes: módulo sobre seguridad y salud en el trabajo basado en los convenios pertinentes de la OIT en todos los sindicatos nacionales y regionales</p> <p>Macedonia: marco normativo nacional sobre seguridad y salud en el trabajo. Está en curso la creación de una red de sindicatos a nivel municipal, regional y nacional</p> <p>Federación de Rusia: los sindicatos han presentado su propia propuesta sobre las revisiones de los códigos del trabajo basada en las normas internacionales del trabajo</p> <p>Etiopia: propuesta en relación con la privatización y el derecho de consulta y negociación colectiva que sirven de base para las negociaciones con el Gobierno</p>	

Indicadores de logro	Metas para 2000-2001	Resultados en 2000	Actividades en curso
4c.2. Organizaciones de empleadores y de trabajadores que toman iniciativas prácticas o de política para ampliar la representación de sus organizaciones, por ejemplo mediante la creación de vínculos con pequeñas empresas del sector no estructurado o aumentando la representación de las mujeres y los trabajadores migrantes	Organizaciones de empleadores en 10 Estados Miembros	de los sindicatos en la reunión de la Comisión dio lugar a un aumento del salario mínimo	India: asistencia a los vendedores ambulantes, muchos de los cuales son mujeres Kuwait: estrategias para proporcionar servicios a las pequeñas y medianas empresas República Árabe Siria: comités de mujeres para promover la participación de las mujeres de empresa como empresarios activos
	Organizaciones de trabajadores en 30 países	<p>Resultados hasta la fecha: 7 + 1 subregional</p> <p>Guatemala: fundación para apoyar la aplicación de programas de formación profesional a los niños de la calle</p> <p>Liberia: grupo sindical de acción solidaria para reforzar el papel de los trabajadores en los foros consultivos nacionales</p> <p>Mongolia: recomendaciones sobre la aplicación de la legislación y planes de acción nacionales para el empleo de los discapacitados</p> <p>Emiratos Árabes Unidos: turismo</p> <p>Costa Rica y Senegal: actividades generadoras de ingresos para ayudar a las familias a mantener a los niños en el sistema educativo y evitar el trabajo infantil</p> <p>Zimbabue: la sensibilización respecto de la cuestión del trabajo infantil contribuyó a la ratificación del Convenio núm. 138</p> <p>África Oriental y Central: planes de acción sobre el VIH/SIDA</p> <p>Resultados hasta la fecha: 14</p> <p>Burkina Faso, Malí, Níger y Senegal: asociaciones que se ocupan de determinados grupos de trabajadores (por ejemplo vendedores de verduras y pescado) en el sector informal</p> <p>Países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela): nuevo órgano sobre la participación de las mujeres en las organizaciones sindicales</p> <p>Yemen y Kuwait: nuevos comités de mujeres</p> <p>Bangladesh: derechos sindicales en las ZFI</p> <p>Bangladesh: Comisión Nacional de Bangladesh para el Desarrollo de las Trabajadoras (BNCWWD)</p> <p>Elección de mujeres para formar parte de los comités ejecutivos de sus sindicatos respectivos</p> <p>Federación de Rusia: integración de las cuestiones relativas a las trabajadoras en las actividades y elección por primera vez de una mujer vicepresidenta de la Federación</p>	

Indicadores de logro	Metas para 2000-2001	Resultados en 2000	Actividades en curso
4c.3. Estados Miembros de la OIT que ratifican el Convenio sobre la administración del trabajo, 1978 (núm. 150)	6 Estados Miembros suplementarios	Resultados hasta la fecha: 2 Belice y República Checa	Benin: ratificación en curso
4c.4. Estados Miembros de la OIT que toman medidas prácticas para reforzar su administración del trabajo	10 Estados Miembros suplementarios	Resultados hasta la fecha: 7 Costa Rica: creación de un consejo consultivo Costa Rica y República Dominicana: nuevos reglamentos y manuales Costa Rica, República Dominicana, Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador: prestación de nuevos servicios a los usuarios Nicaragua: establecimiento de servicios estadísticos República Dominicana: modificación de las condiciones de servicio de los funcionarios Uruguay: adopción de las disposiciones de la OIT sobre seguridad para el sector forestal. Control efectivo por parte de los servicios de inspección	Benin, Burkina Faso, Costa Rica, República Dominicana, Honduras, Marruecos, Nicaragua y Senegal: formación de funcionarios para reorientar las actividades del ministerio República Dominicana: cambios estructurales
4c.5. Estados Miembros que adoptan leyes, reglamentaciones y procedimientos de aplicación de éstas con asistencia técnica de la OIT en conformidad con las normas de la OIT y con la participación de los interlocutores sociales	10 Estados Miembros suplementarios	Resultados hasta la fecha: 0	Timor oriental: enmiendas a la legislación del trabajo y el Código del Trabajo Filipinas: enmiendas al Código del Trabajo y la legislación del trabajo
4c.6 Estados Miembros que establecen los principales componentes de la legislación que rige el servicio público en base al asesoramiento de la OIT	5 Estados Miembros suplementarios	Resultados hasta la fecha: 0	

Gobernanza, apoyo y gestión

- 61.** El Programa y Presupuesto para 2000 y 2001 y el marco de políticas y estrategias para el período 2002-2005 incluía una serie de iniciativas para reforzar la capacidad de la Oficina para aplicar los cuatro objetivos estratégicos. Estos se concentraron en tres ámbitos importantes: mejorar la gestión interna de la Oficina, reforzar sus capacidades intelectuales y operativas, y renovar y ampliar sus relaciones con el mundo exterior.

62. Estas iniciativas se trataron en tres documentos que se presentaron a la Comisión en noviembre de 2000 — el marco de políticas y estrategias, la lista completa de indicadores y meta para a los 16 objetivos operativos y la estrategia de evaluación⁸. Las ideas y propuestas contenidas en estos documentos representan un importante progreso en la incorporación del sistema de presupuesto estratégico en los programas de la OIT. Sin embargo, todavía queda mucho por hacer, como se indicó en la Introducción del presente documento — resolver problemas de medición, determinar la influencia de la OIT en los cambios de las políticas de los Estados Miembros, lograr una mejor integración de las regiones e impartir formación extensiva en la formulación estratégica de presupuesto y en gestión.
63. Durante 2000, se introdujeron los principios del presupuesto estratégico en los sectores de la gobernanza, apoyo y gestión, y se determinaron para cada uno metas y niveles de servicio. En noviembre de 2000, la Comisión consideró que estos niveles se habían formulado con demasiado detalle como para poder servir de base para un informe. La memoria de ejecución para el bienio 2000-2001, que ha de presentarse en marzo de 2002, resumirá el grado en que se han alcanzado estos niveles. Esto permitirá a la Oficina determinar los ajustes necesarios que habrán de realizarse para mejorar los resultados.
64. A continuación figura un resumen de los principales logros obtenidos en 2000.
65. Se realizaron progresos en la aplicación de una nueva política de recursos humanos destinada a perfeccionar los conocimientos teóricos y prácticos del personal, mejorar la contratación y selección, mejorar las consultas entre el personal y la dirección y establecer un nuevo sistema de solución de conflictos. Se mantiene informada aparte a la Comisión de esta evolución.
66. Se adoptaron medidas para revisar la producción de documentos para la Conferencia Internacional del Trabajo y el Consejo de Administración, con miras a mejorar el flujo del trabajo, reducir la extensión de los documentos y lograr que los documentos están disponibles a tiempo. Las recomendaciones de esta revisión externa comenzarán a aplicarse durante el primer semestre de 2001.
67. Se inició el proceso de reemplazar el viejo sistema financiero por un sistema moderno y disponible de planificación de los recursos en la empresa. La aplicación comenzará en 2001, cuando se designe a un director del proyecto de aplicación de los recursos de la empresa. Se informa periódicamente a la Comisión sobre los progresos realizados.
68. El uso intensificado de Internet ha incrementado los servicios de apoyo a todas las unidades de la Oficina, así como a los mandantes. Por ejemplo, la biblioteca de la OIT ha comenzado su labor destinada a crear una «biblioteca virtual», esto es, un depósito electrónico de documentos del que los usuarios pueden descargar el texto completo a través de Internet. Se ha establecido una colaboración con diversas empresas del sector privado que proporcionan textos por Internet sobre cuestiones sociales y laborales. Además, la mejora del sitio Web de la OIT contribuyó a duplicar la venta de publicaciones de la OIT por Internet. Se puso a disposición una versión electrónica de la *Revista Internacional del Trabajo*. Asimismo, se mejoró la tecnología de la información de la OIT para facilitar el acceso de Internet a las principales bases de datos.

⁸ Documentos GB.279/PFA/6, GB.279/PFA/7 y GB.279/PFA/8.

- 69.** Asimismo, se mejoró el sistema telefónico de la OIT, se subcontrataron algunos servicios administrativos y se está llevando a cabo una revisión de la política de publicaciones de la OIT.
- 70.** En otros ámbitos se espera lograr importantes progresos en el curso de 2001. Una tarea importante será planificar una estrategia de gestión de conocimientos para la Oficina. La estructura compleja y diversa de la tecnología de la información de la OIT hará que esto constituya un reto, pero ahora se han desarrollado las competencias profesionales dentro de la Organización y se espera que la mayor parte de las actividades de diseño y desarrollo se ultimen en el transcurso de 2001. Asimismo, se han planificado actividades para el desarrollo de una nueva política externa de comunicaciones destinada más directamente a las diferentes audiencias fuera de la Oficina. Se ha designado a un nuevo Director de Comunicaciones y se prevé que se lograrán importantes progresos en el transcurso del presente año.

Ginebra, 21 de febrero de 2001.